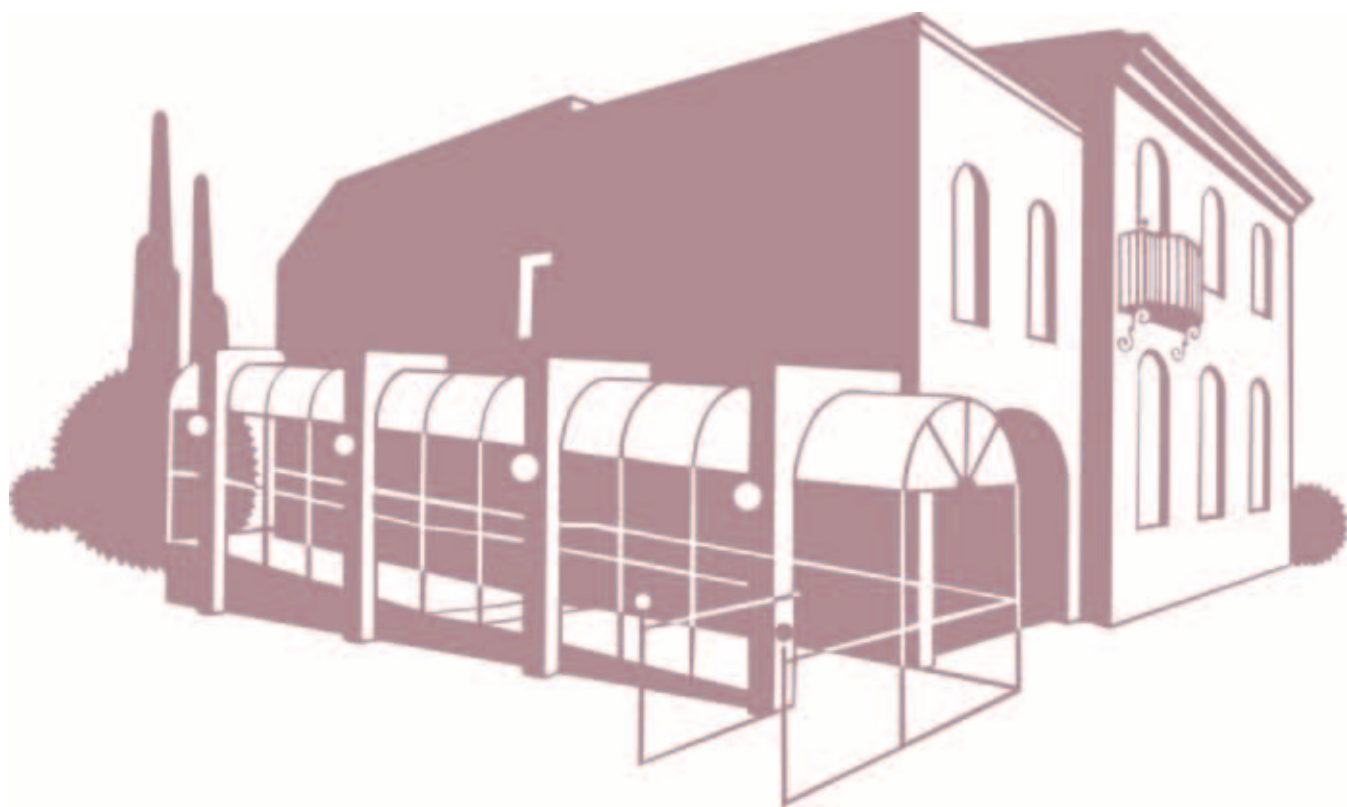


B O L E T Í N   D E L

# REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD



## Premios Reina Sofía

junio 2006

# 60

# BOLETÍN DEL REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

60

JUNIO  
2006



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES



Los textos contenidos en este Boletín pueden ser reproducidos libremente citando su procedencia.

EDICIÓN: Real Patronato sobre Discapacidad

DIRECCIÓN EDITORIAL: Dirección Técnica del Real Patronato.

CUIDADO DE LA EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN: Centro Español de Documentación sobre Discapacidad

Serrano, 140

28006 MADRID

Tel. 91 745 24 49 - 91 745 24 46

Fax: 91 411 55 02

[cedd@futurnet.es](mailto:cedd@futurnet.es)

<http://www.cedd.net>

IMPRESIÓN: Industrias Gráficas Caro, S.L.

ISSN: 1696-0998

NIPO: 214-06-012-3

Depósito Legal: M-18.453-1985

Impreso en España - Printed in Spain



# ÍNDICE

## **Presentación**

4

### **Premios Reina Sofía 2005, de Rehabilitación y de Integración**

Unidad de atención temprana complejo hospitalario Juan Canalejo (La Coruña)

6

Cebycam-Ces (Ecuador)

18

### **Premios Reina Sofía 2005, de Accesibilidad Universal de Municipios**

Breña Alta (La Palma)

30

Quart de Poblet (Valencia)

34

Málaga

38

### **Colaboración del Real Patronato sobre Discapacidad y el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España**

42

## **Observatorio Estatal de la Discapacidad**

44

## **Actividades**

Reunión del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad

I Congreso Nacional sobre Universidad y Discapacidad.

Congreso Nacional de Discapacidad «Accesibilidad Universal en el siglo XXI»

Curso sobre Prevención de Deficiencias

X Reunión del Real Patronato

Nace el CESyA

Jornadas sobre el Autismo en las Personas Adultas

VI Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad

Plan ADOP: Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico

Presentación Serie Documental «Discapacidades Humanas»

Curso Internacional sobre Accesibilidad y Ayudas Técnicas

## **Estudios realizados en el año 2005**

59

## **Actividades realizadas en el año 2006**

59

## **Convenios año 2006**

61

## **Reseñas**

64



# PRESENTACIÓN

**DE LA SECRETARIA DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES,  
FAMILIAS Y DISCAPACIDAD Y  
SECRETARIA GENERAL DEL REAL  
PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD**



Dª Amparo Valcarce García

El compromiso del Real Patronato sobre Discapacidad de ser un gran referente, en nuestro país y fuera de él, cuando hablamos de discapacidad está presente en todas y cada una de nuestras actuaciones. El impulso que se le concedió en esta etapa viene dando sus frutos, al vincular a personas con discapacidad y a sus familias, a expertos, a instituciones públicas y privadas y a las administraciones general del Estado, autonómica y local en un objetivo común: conseguir una sociedad inclusiva y justa para las personas con discapacidad y sus familias.

El Real Patronato sobre Discapacidad trabaja de forma continuada en los temas relativos a la accesibilidad, porque entendemos que es la vía para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y lograr su plena integración social. El objetivo es alcanzar unas condiciones de igualdad que les permitan participar en el empleo, en el cuidado de la salud, en la educación, en el ocio y el tiempo libre, en el transporte y la comunicación y en cualquier otra actividad cotidiana o extraordinaria.

A partir de este planteamiento, hemos implicado a los municipios en este proyecto, para que las instituciones, las empresas, las asociaciones y la ciudadanía, en general, desarrollen actitudes positivas y activas a favor de la eliminación de todo tipo de barreras arquitectónicas y para que favorezcan la integración de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de actuación de nuestros pueblos y ciudades, permitiendo el disfrute de todos los servicios públicos con plenos derechos.

Fruto de este reto son los Premios Reina Sofía de Accesibilidad Universal de Municipios, que significan un reconocimiento y una distinción a los ayuntamientos que aplican la cultura de la accesibilidad universal a los espacios más cercanos a los ciudadanos. El pasado 23 de mayo, Su Majestad La Reina Doña Sofía entregó los Premios de esta nueva modalidad a los Ayuntamientos de Málaga, de Quart de Poblet, en Valencia, y de Breña Alta, en la isla de La Palma.

Nuestra colaboración con instituciones públicas y privadas se realiza a través de convenios. Entre ellos, podemos resaltar el que hemos firmado con la Federación Española de Municipios y Provincias y la Fundación ACS para profundizar en el concepto de accesibilidad universal en municipios, o el que se ha acordado con la Fundación de la Construcción para conseguir que los profesionales de este sector, incluidos los jefes de obra, tengan conocimientos de accesibilidad y la apliquen en todos nuestros edificios y ciudades.

En el anterior boletín del Real Patronato sobre Discapacidad se hacía referencia a la puesta en marcha del Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA), y debo señalar al respecto los excelentes resultados que se están obteniendo gracias a la colaboración de la Universidad Carlos III y el CERMI.

La página web de dicho Centro está ya en funcionamiento. En cuanto a la base de datos, se ha desarrollado su estructura, permitiendo un registro unificado de todas las producciones audiovisuales accesibles. De forma paralela, seguimos manteniendo los contactos con las empresas del sector para intercambiar ideas en el marco de colaboración y transparencia que ha caracterizado nuestra labor desde la creación del CESyA.

De igual modo, debe reseñarse el magnífico trabajo que realiza la Comisión de Expertos de Legislación sobre Discapacidad en un campo especialmente sensible en la estrategia de equiparación de oportunidades y con efectos inmediatos sobre las personas con discapacidad.

Otra de las líneas de actuación del Real Patronato sobre Discapacidad es la relacionada con el mundo universitario, que nos permitirá disponer de una herramienta de trabajo práctica y efectiva como es el Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad.

La accesibilidad al deporte y el desarrollo de estrategias de apoyo a nuestros atletas paralímpicos ha sido el eje vertebrador del convenio firmado entre el Real Patronato sobre Discapacidad, el IMSERSO y el Comité Paralímpico. Estimo que esta actuación favorece la imagen social de la discapacidad e invita a los deportistas paralímpicos a seguir un camino de superación y solidaridad. Su esfuerzo se ve recompensado con los éxitos deportivos que se están alcanzando en las competiciones internacionales en las que este equipo ha participado y por el respaldo de las empresas que se han comprometido con este proyecto.

Quiero dejar constancia, finalmente, de mi felicitación hacia el trabajo bien hecho por el equipo del Real Patronato sobre Discapacidad.

El motivo principal de este trabajo es dar a conocer un Modelo Preventivo - Asistencial –**el Modelo Gallego**- para la atención a la población infantil con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos (riesgo bio-psico-social).

# COMPLEJO HOSPITALARIO JUAN CANALEJO

PREMIO REINA SOFÍA  
DE REHABILITACIÓN  
Y DE INTEGRACIÓN 2005

**Dr. Francisco Javier Cairo Antelo.**

**Jefe de la Unidad de Atención Temprana y Rehabilitación Infantil**

## INTRODUCCIÓN

La puesta en marcha de este Modelo, basado en la **COORDINACIÓN de Servicios Socio-Sanitarios-Educativos**, se ha iniciado en noviembre de 1979 en la Unidad de Atención Temprana y Rehabilitación Infantil del Complejo Hospitalario Universitario “Juan Canalejo” de A Coruña y se ha venido desarrollando durante estos **25 años**. A lo largo de este tiempo se ha atendido a la población infantil correspondiente al Área Sanitaria de A Coruña y, en ocasiones, a niños procedentes de otras Áreas de la Comunidad Autónoma de Galicia, donde, en esos momentos, carecían de recursos. Se han atendido a más de **18.000** familias. Es la primera Unidad de Atención Temprana y Rehabilitación Infantil que se ha creado en la Comunidad Autónoma de Galicia y es Unidad Referencial para la implantación, de forma escalonada, de este Modelo en todas las Áreas de esta Comunidad Autónoma.

**Este Modelo se basa, fundamentalmente, en la COORDINACIÓN de los recursos humanos y materiales de muchos Servicios, no solo del ámbito sanitario, sino también del educativo y de servicios sociales. Se trata de coordinar y optimizar los recursos existentes no solo de los servicios públicos, sino también de los concertados con cualquier administración: central, autonómica, municipal, etc.**

Esta coordinación y, lo que es aun más difícil, su mantenimiento, no se ha basado solo en fórmulas institucionales, sino también en el buen hacer y en la voluntad de los profesionales implicados.

Este Modelo, con las modificaciones realizadas derivadas de los años de experiencia y de los cambios sociales, ha resultado útil en la Comunidad Autónoma de Galicia de acuerdo con sus características propias (población infantil, orografía, dispersión de los núcleos de población, recursos existentes en los ámbitos sanitarios, educativos y de servicios sociales, etc.), presenta muchos aspectos aplicables a otras zonas, por lo que constituye una propuesta más en la búsqueda del mejor modelo de atención a la discapacidad infantil en sus vertientes preventiva y asistencial.

Los planteamientos iniciales que dieron origen a la implantación de este **Modelo Gallego** fueron consensuados con profesionales de los ámbitos sanitario, educativo y de servicios sociales del Área Sanitaria de A Coruña y debatidos en la década de los años 70 cuando todavía empezaban a llegar a España las primeras informaciones de lo que por aquel entonces denominaban Estimulación Precoz, y

nos sentimos gratificados al comprobar que nuestros planteamientos no estaban demasiado alejados de las nuevas corrientes asistenciales que llegaban de otros países.

No ha sido una tarea sencilla conseguir implantar este Modelo Socio-Sanitario-Educativo, basado en la coordinación de servicios, en el Área Sanitaria de A Coruña y mucho más difícil es generalizar esta implantación en el resto de Áreas Sanitarias de esta Comunidad Autónoma.

Al ser la primera Unidad de Atención Temprana que se formó en la Comunidad Autónoma de Galicia, a los profesionales que la integrábamos en aquellos momentos nos ha correspondido la tarea de dar a conocer a los colectivos de profesionales de sanidad, educación, servicios sociales, etc. las nue-

■ Vista general del Centro Hospitalario Juan Canalejo.  
(Foto cedida por el Centro.)



vas tendencias que a través de la Atención Temprana llegaban de otros países. Además de recorrer Galicia hemos sido invitados por otras Comunidades Autónomas para exponer nuestras ideas en defensa del modelo asistencial que tratábamos de implantar en el Área Sanitaria de A Coruña.

Nuestra Unidad ha ido creciendo poco a poco, paso a paso, pero sin pausa, consolidándose cada vez más gracias al buen hacer de los profesionales que la han integrando a lo largo de estos 25 años ya que han conseguido aunar aspectos preventivos y asistenciales, de forma adecuada, en beneficio de estos niños, de sus familias y de su entorno.

## **ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA Y REHABILITACIÓN INFANTIL, DEL HOSPITAL MATERNO-INFANTIL “TERESA HERRERA”, DEL COMPLEJO HOSPITALARIO Y UNIVERSITARIO “JUAN CANALEJO” DE A CORUÑA**

### **Breve recuerdo histórico:**

La Unidad de Rehabilitación Infantil del Complejo Sanitario “Juan Canalejo” de A Coruña, encuadrada en el Servicio de Rehabilitación, nace en noviembre de 1978.

Desde la inauguración del Hospital “Juan Canalejo” en agosto de 1972, los niños eran atendidos indistintamente por cualquiera de los médicos rehabilitadores del Servicio. No existían programas preventivos ni asistenciales específicos para niños. Era frecuente que llegasen niños en fase de secuelas sin haber tenido la oportunidad de haber sido atendidos en fases mucho más precoces de su desarrollo.

A partir del año 1978 y consensuado por todos los médicos rehabilitadores del Servicio de Rehabilitación, se responsabiliza, a petición suya, del Área Infantil el **Dr. F. Javier Cairo Antelo** que se compromete a crear una Unidad de Rehabilitación Infantil. A partir de ese momento se comienzan a elaborar Programas específicos para niños, tanto en su vertiente preventiva como asistencial, así como a establecer líneas de colaboración y coordinación con el Departamento de Pediatría, sobre todo con el Servicio de Neonatología, con los Equipos Psicopedagógicos de Apoyo (Educación), Servicio de Minusválidos (INSERSO), etc.

Coincidiendo con la llegada a España de las corrientes innovadoras de atención al niño, a su familia y a su entorno a través de la Atención

Temprana, implantamos este Programa en la Unidad y comenzamos con la elaboración e implantación del Modelo Gallego de Atención Temprana.

**En noviembre de 1979 queda constituida la Unidad de Atención Temprana y Rehabilitación Infantil del Complejo Hospitalario “Juan Canalejo” de A Coruña.** Se establece una vía de colaboración estrecha y de coordinación de recursos y servicios entre la Unidad recién creada, la Sección de Neonatología y el Centro Base de Servicios Sociales (INSERSO). Estos acuerdos de colaboración y coordinación son refrendados por escrito por los responsables de dichos servicios.

**En 1989 se inaugura el Hospital Materno-Infantil “Teresa Herrera” como parte del Complejo Hospitalario “Juan Canalejo” de A Coruña,** existiendo entre ambos centros una distancia de un kilómetro.

Al nuevo Hospital se trasladan los Servicios de Obstetricia y Ginecología así como el de Pediatría. En el primer momento, no se disponía de espacio para instalar allí la Unidad de Atención Temprana y Rehabilitación Infantil. Por este motivo, durante varios años pasamos por dificultades para dar una atención correcta a los niños ingresados en el nuevo hospital. Diariamente se desplazaban desde el Hospital “Juan Canalejo” una fisioterapeuta y una terapeuta ocupacional de la Unidad de Atención Temprana y Rehabilitación Infantil para atender a los niños ingresados. También tenía que desplazarse diariamente al Hospital Materno-Infantil el médico responsable de la Unidad de Atención Temprana para dar respuesta a las interconsultas recibidas, así como visitar a los niños ingresados que seguían programas terapéuticos de Atención Temprana y de Rehabilitación. Estos niños una vez dados de alta, si lo precisaban, continuaban su tratamiento, en régimen ambulante, en la Unidad de Atención Temprana y Rehabilitación Infantil del Hospital “Juan Canalejo”. **Cada día se veía más necesaria la ubicación de esta Unidad en el Hospital Materno-Infantil.** Unidos los esfuerzos de todos los profesionales de la propia Unidad, de los miembros del Equipo Directivo del Complejo Hospitalario, del Servicio de Rehabilitación, del Departamento de Pediatría, de los propios padres, etc., por fin **en noviembre de 1989** se pudo inaugurar en dicho Hospital la Unidad de Atención Temprana y Rehabilitación Infantil, la primera que se había creado en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Para la ubicación de la Unidad tuvimos presente las directrices de la "Carta Europea de los niños en el hospital", publicada por el Parlamento Europeo el 13 de mayo de 1986 en su Diario Oficial.

La Unidad quedó instalada en la planta semi-sótano del Hospital, con acceso directo desde la calle por una de las puertas laterales del Hospital. Sin barreras arquitectónicas. Frente a la entrada hay una zona de aparcamiento específico que puede ser utilizado por las familias de niños con trastornos motores que acuden a la Unidad, con una capacidad para 15 automóviles. Este espacio es controlado por personal de seguridad para garantizar que no se ocupe por otros usuarios.

En un principio la Unidad ocupaba una **superficie de 400 m<sup>2</sup>**, distribuida en las siguientes áreas de Consulta y de Tratamiento:

1. Área de Consultas Externas: 3 Despachos – Consulta. 20m<sup>2</sup> cada uno.
2. Áreas Terapéuticas: Fisioterapia (110 m<sup>2</sup>). Terapia Ocupacional (80 m<sup>2</sup>). Logoterapia: 2 Salas (20 m<sup>2</sup> cada una). Escuela (25 m<sup>2</sup>).
3. Área Administrativa: 40 m<sup>2</sup>.
4. Sala de Espera: 40 m<sup>2</sup>.

## EVOLUCIÓN DE LA UNIDAD

**A medida que la Unidad crecía en recursos materiales, también crecía en recursos humanos.**

Como se puede comprobar en la tabla, existe un momento de inflexión en el que se produce un aumento cuantitativo y cualitativo en la plantilla de profesionales adscritos a la Unidad de Atención Temprana y Rehabilitación del Hospital, que coincide con la unificación de recursos humanos y materiales entre las dos Unidades existentes en el Área de A Coruña (la Unidad Hospitalaria y la Unidad de Servicios Sociales).

Desde el mes de agosto del año 2005 se ha reforzado la plantilla de profesionales del Equipo Multidisciplinar de nuestra Unidad con la contratación, en calidad de becaria, de otra psicóloga para colaborar en los programas de investigación que estamos realizando conjuntamente con el Servicio de Neonatología.

Actualmente la Unidad ocupa una superficie en el Hospital de unos 600 m<sup>2</sup>.

Aunque esta Unidad de Atención Temprana y Rehabilitación Infantil está ubicada en un Hospital, desde su creación hemos tenido muy claro que el lugar idóneo donde debería ser atendido el niño tendría que ser el mismo en el que se desarrolla como

AÑOS 1979-1985	AÑO 1986	AÑO 1988	AÑO 1996	AÑO 2005
Médico Rehab. 1	Médico Rehab. 2	Médico Rehab. 2	Médico Rehab.3	Médico Rehab. 3
Fisioterap. 2	Fisioterap. 3	Fisioterap. 4	Psicóloga 1	Psicólogas 2
Terap. Ocupac. 1	Terap. Ocupac. 2	Terap.Ocupac. 2	Trabaj. Social 1	Trabaj. Social 1
Logopedia 1	Logopedia 1	Logopedia 2	Fisioterapeuta 4	Fisioterapeuta 4
Aux. Enfermería 1	Aux. Enfermería 1	Maestra 1	Terap. Ocupac. 2	Terap.Ocupac. 2
	Auxiliar Administrativa 1	Auxiliar Enfermería 2	Logopedas 2	Logoterapeutas 2
		Auxiliar Administrativa 1	Terapeutas Estim. Precoz 3	Terapeutas Estim. Precoz 3
			Psicomotricista 1	Psicomotricista 1
			Maestra 1	Maestra 1
			Auxiliar Enferm. 2	Auxiliar Enferm. 2
			Auxiliar Administrativa 1	Auxiliar Administrativa 1

tal, es decir, su casa, con su familia, en su ambiente. Por este motivo consideramos que la atención y seguimiento del desarrollo psicomotor de ese niño que habíamos detectado y diagnosticado en el Hospital y en el que hemos establecido los primeros criterios de actuación en relación a su situación clínica y familiar, debe ser continuada, conjuntamente, con el Nivel Primario de Salud (Atención Primaria) en su Zona, supervisado por el Médico Rehabilitador y/o Pediatra, contando éstos con la colaboración de profesionales cualificados en la elaboración y ejecución de programas específicos, de acuerdo al nivel madurativo del niño y coordinando todos los recursos que en materia de Sanidad, Educación y de Servicios Sociales existan en la zona de residencia del niño. Así mismo **debe existir una perfecta coordinación entre los distintos niveles asistenciales de salud.**

## CRITERIOS PREVENTIVOS Y ASISTENCIALES

Desde su creación, la Unidad se ha esforzado en cumplir con los siguientes criterios preventivos y asistenciales:

1. Prevención, detección precoz, diagnóstico y seguimiento de posibles alteraciones en el desarrollo global del niño.
2. Presencia de un Equipo Multidisciplinar que garantice los diagnósticos médico, psicológico y social, y permita la elaboración y ejecución de Programas específicos para cada caso.
3. Atención globalizada al niño.
4. Apoyo, asesoramiento y enseñanza a los padres y a otros miembros de la familia.
5. Apoyo y asesoramiento técnico, a demanda de los Centros de Educación Infantil (Guarderías, Escuelas Infantiles, Colegios: Ordinarios, Educación Especial, etc), con niños integrados.
6. Posibilitar y favorecer la atención al niño en el seno de su familia, en su entorno social.
7. Facilitar formación continuada a los profesionales de la Unidad.
8. Elaborar y desarrollar programas de docencia.
9. Diseñar y desarrollar campañas de divulgación socio-sanitaria-educativa.

**El concepto de Atención Temprana que nosotros defendemos resume todo un proyecto de Rehabilitación o Habilidadación**

**aplicado al niño, “a un ser humano en desarrollo”, con unas características propias y unas necesidades diferentes a las del adolescente y/o adulto.**

Para cumplir esos criterios preventivos y asistenciales es imprescindible contar con la presencia de un amplio **Equipo Multidisciplinar**, así como con la **colaboración y coordinación de múltiples servicios hospitalarios y extrahospitalarios.**

Ya nos hemos referido anteriormente a la composición de la plantilla actual de profesionales que integran esta Unidad de Atención Temprana y Rehabilitación Infantil. De forma muy somera describimos las **funciones que desarrollan estos profesionales dentro del Equipo Multidisciplinar:**

### Médico Rehabilitador (3)

Realiza el diagnóstico médico-funcional. Hace la valoración y orientación del niño en situación de riesgo bio-psico-social o que ya presenta alguna deficiencia o discapacidad (congénita o adquirida). Diseña programas de prevención y establece los objetivos del programa de tratamiento rehabilitador, en colaboración con el resto del Equipo. Uno de estos médicos rehabilitadores, además de cumplir con su labor preventiva y asistencial en el trabajo diario de esta Unidad, a su vez, es el Director y Coordinador del Equipo Multidisciplinar. Otro de los médicos rehabilitadores desarrolla funciones de foniátrata, atendiendo, fundamentalmente, los trastornos del lenguaje y aprendizaje desde los primeros años de la vida, estableciendo un seguimiento evolutivo de su proceso.

### Psicólogo (2)

Ayuda a superar el impacto de la enfermedad en el niño y la familia. Evalúa y trata, en colaboración con el Psiquiatra Infantil, las situaciones de angustia, ansiedad, culpa y estrés. Favorece el vínculo afectivo padres-hijo. Atiende a los padres de recién nacidos de alto riesgo. Apoya a los padres en las diversas etapas de la relación padres-hijos. Evaluación del desarrollo y el diagnóstico psicológico. Valoración psicométrica y psicológica de los niños. Valora las alteraciones cognitivas y conductuales. Proporciona soporte emocional al niño y a la familia. Facilita la integración escolar.

## CUADROS CLÍNICOS MÁS FRECUENTEMENTE ATENDIDOS

Recién nacidos en situación de alto riesgo bio-psico-social.  
Recién nacidos en situación de alto riesgo de alteraciones neurológicas. Prematuridad.  
Deficiencias neurológicas de etiología prenatal, perinatal o postnatal.  
Malformaciones congénitas. Cardiopatías. Malformaciones osteoarticulares, etc.  
Espina bífida. Mielomeningocele.  
Alteraciones genéticas.  
Parálisis cerebral infantil.  
Traumatismos cráneo-encefálicos.  
Trastornos del lenguaje y aprendizaje.  
Enfermedades degenerativas del SNC.  
Trastornos neuro-ortopédicos.  
Alteraciones del sistema nervioso periférico.  
Procesos osteoarticulares. Reumatismos.  
Alteraciones de la columna vertebral.  
Politraumatizados.  
Quemados.  
Amputados.  
Procesos onco-hematológicos.  
Transplante cardíaco. Transplante pulmonar.  
Etc., etc.

### **Trabajadora Social (1)**

Valoración, diagnóstico y orientación de la problemática social. Intervención socio-familiar en las problemáticas detectadas. Información y asesoramiento sobre los recursos sociales disponibles adecuados a la problemática y a la particularidad.

### **Terapeuta Ocupacional (2)**

Utiliza la actividad como medio terapéutico. Realiza tratamientos específicos para la recuperación de la función. Estimula la autonomía del niño en las actividades de la vida diaria. Plantea juegos con interés didáctico o terapéutico. Enseña el manejo de las ayudas técnicas. Supervisa la realización de programas domiciliarios. Aconseja adaptaciones y modificaciones en el hogar y escuela. Colabora con el médico rehabilitador en la elección y adaptación de las ayudas técnicas adecuadas y entrena al niño y a la familia en su uso. Colabora en la evaluación funcional (escalas, cuestionarios, etc.).

### **Fisioterapeuta (4)**

Facilita el desarrollo motor del niño. Mantiene la movilidad articular y la fuerza muscular. Previene la aparición de complicaciones osteoarticulares. Aplica diversas terapias físicas. Busca la máxima capacidad funcional en el niño.

### **Terapeuta de estimulación (3)**

Lleva a cabo la estimulación global del niño durante los primeros años de vida (sobre todo durante los primeros doce meses), potenciando todas las áreas de desarrollo, asesorando a la familia para que ésta, junto con el niño, sean los protagonistas en la intervención.

### **Logoterapeuta (2)**

Enseña a la familia técnicas de reeducación de los órganos orofaciales, masticación, deglución, etc. (en colaboración con Terapia Ocupacional). Estimula el pre-lenguaje. Realiza tratamientos específicos para la recuperación de los trastornos o alteraciones del habla, de la voz o del lenguaje.

### **Psicomotricista (1)**

Estimula el desarrollo psíquico a través del movimiento mediante la aplicación de técnicas perceptivo-motrices, gestuales, de expresión corporal, relajación y/o psicopedagógicas.

### **Maestra (1)**

Colabora en la introducción del niño en la escuela apoyando aspectos pre-escolares. Trabaja los conceptos

básicos, la motricidad fina de cara a la expresión gráfica. Colabora, de forma especial, en el aprendizaje de la lecto-escritura y en la corrección de sus alteraciones.

## COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN DE SERVICIOS Y ORGANISMOS CON LA UNIDAD

**Hospitalarios:** Neonatología / Neuropediatría / Lactantes / Preescolares y Escolares / UCI Pediátrica / Ortopedia Infantil / Salud Mental Infantil / Servicios Centrales del Hospital (Genética, Laboratorios, Neurofisiología, Radiodiagnóstico) / etc.

**Extrahospitalarios:** Unidades de Salud Mental Infantil (Servicio Galego de Saude –SERGAS–, Municipales, etc). Atención Primaria de Salud (Centros de Salud –SERGAS–, Pediatras, Fisioterapeutas). Servicios Sociales (Centro Base de Minusválidos), Servicios Sociales de Zona (Municipales, Autonómicos, etc.), Servicio de Menores (Consellería de Familia). Equipos Específicos de la Consellería de Educación (Motóricos, Sensoriales, Trastornos del Lenguaje, Trastornos de Conducta y Psíquicos). Orientadores de Colegios Públicos con niños integrados y profesores (Consellería de Educación). Escuelas Infantiles (públicas, concertadas, etc.) a las que asisten

niños que son atendidos en nuestra Unidad. Colegios de Educación Especial. Dirección General para el Deporte (Consellería de Cultura). Fundación Paideia (A Coruña). Fundación M<sup>a</sup> José Jove (A Coruña). Resto de las Unidades de Atención Temprana y Rehabilitación Infantil existentes, actualmente, en Galicia.

## PROCEDENCIA DE LOS NIÑOS QUE SON ATENDIDOS EN LA UNIDAD

1. Recién nacidos en el propio Hospital con factores de riesgo bio-psico-social, ingresados en Neonatología, lactantes, etc.
2. Recién nacidos con factores de riesgo o con discapacidad ya establecida que han nacido en otros hospitales y/o en clínicas privadas del Área Sanitaria de A Coruña y que solicitan atención en esta Unidad a través del pediatra.
3. Niños enviados desde otros Servicios del Hospital (Neuropediatría, Cirugía Infantil, Traumatología Infantil, Otorrino, Onco-Hematología, Neumología).
4. Niños enviados desde Atención Primaria de Salud a través del pediatra.
5. A través de la propia familia del niño.



- Vistas de las actividades y lugares donde se realiza terapia ocupacional, fisioterapia y estimulación, entre las diversas actividades del Centro Hospitalario. (Fotos cedidas por el Centro.)

6. Procedentes de otras Áreas Sanitarias a través de la Inspección Médica del SERGAS.
7. Niños derivados por las Unidades de Salud Mental Infantil (SERGAS, Municipales, etc.).
8. Niños derivados por sus pediatras a instancias de los profesionales de las Escuelas Infantiles, colegios, etc. a los que asisten.

A pesar de que en esta Unidad de Atención Temprana y Rehabilitación Infantil se atienden niños entre 0 y 14 años (edad pediátrica), el 70% de los niños que están siguiendo programas terapéuticos, tienen menos de 6 años, es decir, están dentro del rango de edad que corresponde a la Atención Temprana.

Si un niño después de los seis años de edad sigue necesitando asistencia y seguimiento de su proceso, podemos garantizárselos ya que contamos con los recursos humanos y materiales suficientes para poder hacerlo, así como le garantizamos la coordinación de los recursos de Educación y Servicios Sociales que pudiese necesitar.

El Programa de Atención Temprana es el Programa más importante de esta Unidad pero siempre dentro de un marco más amplio que es la Rehabilitación Infantil. Luchamos para que todos los niños que precisen este tipo de asistencia puedan acceder a ella **en igualdad de oportunidades**.

**El concepto de Atención Temprana no lo hemos limitado sólo a los cuadros donde existe afectación del sistema nervioso central**, sino que hemos ampliado su aplicación a otros muchos cuadros clínicos que cursan con una discapacidad de etiología diversa, pero donde existe una problemática que hay que resolver no solo actuando directamente sobre el niño, sino que hay que abordar, también, la problemática familiar, social y ambiental. Una vez más hacemos hincapié que **la Atención Temprana es un Programa de Salud dentro del marco de la Rehabilitación Infantil**.

Recordemos que la Rehabilitación es un proceso encaminado a lograr que las personas con discapacidad estén en condiciones de alcanzar y mantener un estadio funcional óptimo desde el punto de vista físico, sensorial, psíquico o social, de manera que cuenten con medios para modificar su propia vida y ser más independientes. La Rehabilitación puede abarcar medidas para proporcionar o restablecer funciones, así como para compensar la pérdida o la falta de una función o una limitación funcional. Abarca una amplia varie-

dad de medidas y actividades, desde la rehabilitación más básica y general hasta las actividades de orientación específica.

**NIÑO-FAMILIA-ENTORNO-INTEGRACIÓN-IGUALDAD DE OPORTUNIDADES-ESCOLARIDAD**. Estos conceptos básicos son comunes a la Atención Temprana y a la Rehabilitación Infantil.

## **PROGRAMAS ESPECIALES DESARROLLADOS Y EJECUTADOS EN LA UNIDAD**

1. **“Detección precoz de posibles alteraciones motoras en niños en situación de riesgo neurológico”**. (Metodología de Vojta, Katona y Grenier). Orientado a niños con riesgo de daño neurológico, en los primeros meses de vida. Ej. grandes prematuros, anoxias cerebrales, sufrimiento fetal agudo, etc.
2. **“Tratamiento rehabilitador integral en niños con parálisis cerebral infantil”**.
3. **“Tratamiento rehabilitador integral en niños con traumatismo craneoencefálico”**.
4. **“Tratamiento de la espasticidad con toxina botulínica”**. Niños con procesos neurológicos que cursan con espasticidad.
5. **“Valoración de las capacidades residuales y adaptaciones para facilitar el acceso del niño a los sistemas informáticos”**. Orientado a niños con déficits motóricos graves.
6. **“Comunicación aumentativa”**. Orientado a niños con graves déficits motóricos e imposibilidad para la expresión oral.
7. **“Valoración, prescripción, adaptación, entrenamiento y seguimiento del uso de ayudas técnicas de media y alta complejidad tecnológica”**. Orientado a niños con graves déficits motores y buen nivel mental.
8. **“Estimulación precoz a través de nuevos canales de información. Programas audio-visuales e informáticos, adaptados al nivel madurativo del niño”**.

9. **“Estimulación Precoz del bebé hipoacúsico”**, como continuación del Programa de Cribado de Hipoacusia Neonatal de la Xunta de Galicia.
10. **“Tratamiento rehabilitador integral en niños con fisura palatina”**. En colaboración con el Servicio de Cirugía Infantil.
11. **“Tratamiento rehabilitador inmediato en el niño con implante coclear”**. Dirigido a niños con sordera profunda, en colaboración con el Servicio de O.R.L.
12. **Colaboración y coordinación con profesionales de Atención Primaria (pediatras y fisioterapeutas. Programas preventivos y asistenciales)**.
13. **Colaboración y coordinación con los responsables de los Equipos Específicos Provinciales (físicos, sensoriales, lenguaje, conducta y trastornos generalizados del desarrollo) de la Consellería de Educación**. Orientado a facilitar la integración escolar adecuada a estos niños con necesidades educativas especiales, en los distintos sistemas educativos.
14. **Colaboración y coordinación con los profesionales de Educación (orientadores y profesores) de los diversos centros educativos en los que están integrados los niños con necesidades educativas especiales controlados en la Unidad**. Orientado a prestar ayuda, a demanda del propio centro educativo, para facilitar la integración escolar de estos niños.
15. **“Programa de apoyo a la familia”. “Programas de respiro familiar”**. A través de la coordinación existente entre el área de Trabajo Social de nuestra Unidad y las de otros Organismos Públicos, concertados y/o privados, asociaciones, etc. Damos información actualizada a las familias de las actividades que se ofertan y en las cuales podría inscribirse cada niño de acuerdo a sus características y a su nivel madurativo. Ej. En el año 2005 más de 150 niños controlados en esta Unidad han asistido a campamentos de verano.
16. A las familias se les informa también, entre otros temas, de las posibles ayudas económicas o de otra índole que puedan favorecerles y a las que tienen derecho.
17. También estamos en contacto permanente con grupos de voluntariado.
18. **“Deja que el niño disfrute en el agua”**. En colaboración con la Dirección General de Deportes (Consellería de Cultura). Orientado a enseñar a los padres el manejo de su hijo en el agua. Siempre que sea posible se intentará que el niño aprenda a nadar. Orientado a niños con graves trastornos motóricos.

## LABOR DOCENTE DE LA UNIDAD

- Participa en la formación de médicos especialistas en Rehabilitación y Medicina Física, a través del Programa MIR. A lo largo del año rotan por esta Unidad médicos en formación no solo del Servicio de Rehabilitación del Complejo Hospitalario Universitario “Juan Canalejo” de A Coruña, sino también de otros hospitales de España y Portugal.
- Participa en el Practicum de la Diplomatura en Terapia Ocupacional, Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de A Coruña. El Área de Terapia Ocupacional de esta Unidad tiene adscrita una Plaza Docente para llevar a cabo este Practicum.
- El responsable de la Unidad de Atención Temprana, Dr. F.J. Cairo Antelo, es Profesor Asociado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de A Coruña. Imparte docencia a través de las asignaturas “Terapia Ocupacional Aplicada 2” y “Atención Temprana. Discapacidad Infantil”, participando también en el Practicum de la Diplomatura de Terapia Ocupacional.
- La Unidad participa también en el Máster de “Atención Temprana”, organizado por la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Universidad de Santiago de Compostela. Desarrollamos dos módulos del Programa Teórico: “Atención Temprana en las discapacidades físicas” y “Ayudas Técnicas”, y se participa también en el Practicum.
- Organizamos periódicamente Cursos de Formación Continuada para los profesionales de la Unidad de Atención Temprana y Rehabilitación Infantil, así como para otros profesiona-

les de servicios hospitalarios y extrahospitalarios que colaboran con nosotros.

- Tenemos actualmente abierta una línea de investigación sobre “La Prematuridad en el Área Sanitaria de A Coruña”. En concreto estamos ciñendo esta investigación a la relación entre “Prematuridad y daño cerebral, en niños con un peso al nacer por debajo de 1.500 gr” y “Prematuridad y repercusión neuro-psico-social en la población infantil (peso al nacer menor de 1.500 gr) comprendida entre los años 1995- 2005.”
- Organizamos y participamos en numerosos actos científicos docentes y de divulgación, como hemos expresado en el apartado correspondiente de este trabajo.

## EPÍLOGO

Hasta aquí hemos hecho una recopilación que, de forma resumida, recoge la labor de unos profesionales que durante 25 años hemos trabajado con un único fin, ayudar a los niños en situación de riesgo bio-psico-social para que no desarrollasen ningún tipo de deficiencia o discapacidad y, en aquellos en los que ya se había desarrollado (origen congénito o adquirido), intentamos potenciarle al máximo sus capacidades residuales en cada una de las áreas de desarrollo (motórica, perceptivo-cognitiva, lenguaje y social), tratando de alcanzar el máximo grado de autonomía personal y de integración familiar, escolar y social.

Nos esforzamos por conseguir la **igualdad de oportunidades para todos**, no solo para los niños que nacen en el Área Sanitaria de A Coruña donde está ubicada nuestra Unidad de Atención Temprana y Rehabilitación Infantil, sino también para aquellos niños que nacen en alguna de las otras Áreas Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Galicia donde, todavía, no se cuenta con los recursos humanos y materiales suficientes para garantizar una atención adecuada al niño y a su familia y donde el grado de implantación del Modelo Gallego (Coordinación de Servicios), en sus aspectos preventivo y asistencial, no se ha implantado de manera sólida. Solicitamos se continúe con la implantación de este Modelo Gallego y se doten a todas las Áreas Sanitarias de los recursos humanos y materiales que se necesiten de acuerdo a las necesidades de cada una de ellas.

Como responsable, desde su creación, de la Unidad de Atención Temprana y Rehabilitación Infantil del Hospital Materno-Infantil “Teresa Herrera” de A Coruña-Complejo Hospitalario Universitario “Juan Canalejo”, quiero rendir un sentido homenaje a todos los profesionales que a lo largo de estos 25 años colaboran o han colaborado con nuestra Unidad, bien por estar o haber estado adscritos a su Equipo multidisciplinar o por haber colaborado desde otros ámbitos intra o extrahospitalarios. Todos ellos han aportado lo mejor de sí mismos en beneficio de una atención adecuada al niño y a su familia. Sin su presencia y su esfuerzo no se hubiese logrado alcanzar el reconocimiento de la sociedad hacia esta Unidad de Atención Temprana y Rehabilitación Infantil.

■ Equipo profesional del Centro Hospitalario Juan Canalejo. (Foto cedida por el Centro.)



## **DATOS DEMOGRÁFICOS Y EPIDEMIOLÓGICOS DEL ÁREA SANITARIA DE A CORUÑA (Año 2004)**

Superficie en Km2: 2.754.  
Población Total: 525.951 habitantes.  
Densidad de Población por Km2: 191 habitantes.  
Población: 0-4 años: 17.763 habitantes.  
Población: 5 – 9 años: 17.930 habitantes.  
Población: 10 – 14 años: 21.034 habitantes.  
Total: 56.727 habitantes.

Natalidad (Año 2004): 4.234 recién nacidos vivos.  
Precisaron cuidados neonatológicos: 679  
Susceptibles de incluir en Programa de Atención Temprana: 135  
Riesgo de discapacidad (física, psíquica o sensorial): 128  
Recién nacidos Prematuros: 339

## **DATOS RELACIONADOS CON LA LABOR ASISTENCIAL EN LA UNIDAD**

### **Periodo noviembre 1979-noviembre 2004:**

- Se han atendido a 18.612 niños y a sus respectivas familias.
- Se han realizado 74.448 revisiones médicas.
- Se han dado respuesta a más de 3.000 interconsultas intrahospitalarias.
- Se han realizado 285.790 sesiones terapéuticas, en las diversas áreas de la Unidad (Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Logopedia, Estimulación Precoz, Psicomotricidad, Escuela, etc.).
- Se han confeccionado y adaptado 2.187 ortesis y ayudas técnicas, en el área de Terapia Ocupacional.
- Se han realizado 1.550 valoraciones y adaptaciones de sillas de ruedas para favorecer el posicionamiento y los traslados a niños con graves trastornos motóricos.

## **LABOR ASISTENCIAL DESARROLLADA EN LA UNIDAD DURANTE EL AÑO 2004**

### **Consultas externas:**

- Primeras consultas médicas.: 784
- Revisiones médicas: 3.261

### **Áreas de Tratamiento:**

#### **1. Total de sesiones terapéuticas realizadas:**

##### **- 17.268, distribuidas de la siguiente manera:**

- I Terapia Ocupacional: 3.664
- I Logopedia: 1.011
- I Fisioterapia: 6.352
- I Psicomotricidad: 1.752
- I Estimulación Precoz: 4.489

#### **2. Total de pacientes:**

- Diariamente acuden una media de 110 niños a las áreas de tratamiento de la Unidad, siendo atendidos en una o en varias áreas terapéuticas según sus necesidades.
- Más de 440 niños han recibido tratamiento a lo largo del año 2004 en estas áreas de tratamiento. El 70% de estos niños tienen una edad entre 0 y 6 años.
- 90 niños controlados y revisados periódicamente en la Unidad de Atención Temprana y Rehabilitación Infantil reciben tratamiento de Fisioterapia en las Unidades de Fisioterapia de los Centros de Salud (Atención Primaria) del Área Sanitaria de A Coruña.

#### **3. Área de Terapia Ocupacional:**

- Valoraciones de sillas de ruedas y otras ayudas técnicas: 77
- Sillas de ruedas adaptadas al niño (personalizadas) y entregadas a la familia: 55
- Adaptación y entrega de otras ayudas técnicas: 64
- Confección, adaptación de ortesis y enseñanza de su utilización: 91

## **ACTIVIDADES CIENTÍFICAS DESARROLLADAS EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA Y REHABILITACIÓN INFANTIL. PERIODO NOVIEMBRE 1979-NOVIEMBRE 2004**

- Ponencias desarrolladas en Congresos, Simposiums, Master, Post-Grado, etc.: 80.
- Comunicaciones a ponencias: 40.
- Coordinación de la publicación de libros y Monográfico sobre Atención Temprana y Rehabilitación Infantil: 5.
- Numerosas intervenciones en jornadas científicas, cursos interdisciplinares, cursos de formación continuada, etc. organizados y celebrados en numerosas Comunidades Autónomas.

## **ACTIVIDADES CIENTÍFICAS ORGANIZADAS POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA Y REHABILITACIÓN INFANTIL, DE ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL. PERIODO 1979-2004**

- Curso sobre "Parálisis Cerebral Infantil". A Coruña, 18 y 19 de abril 1980.
- Simposium sobre "La Estimulación Precoz como prevención de posibles discapacidades. Situación actual en España". A Coruña, 25 a 27 de octubre 1984.
- "La Atención Temprana en Galicia". A Coruña, 22 y 23 de Mayo 1987. V Jornadas Científicas de la Sociedad Gallega de Rehabilitación.
- "Diagnóstico precoz de alteraciones motoras infantiles según Método Neurocinesiológico de Vojta". Dirigido por el Prof. Vaclav Vojta. A Coruña, 29 de abril a 3 de Mayo 1991.
- Curso sobre "Prevención de deficiencias". En colaboración con el Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía y con la Consellería de Sanidad. A Coruña, del 25 al 29 de noviembre 1991.
- Jornadas Científicas "De la Lesión a la Función". En colaboración con la Fundación Paideia. A Coruña, 25 y 26 de marzo 1993.
- Simposium "Aspectos médico-rehabilitadores del Mielomeningocele". A Coruña, noviembre 1995.
- Curso "Introducción a la Atención Temprana". En colaboración con la Gerencia de Atención Primaria y PASOS (Consellería de Sanidad). A Coruña, junio 1996.
- Curso "Atención Temprana. Fundamentos básicos. Prevención. Proceso terapéutico". En colaboración con la Fundación Paideia. A Coruña, octubre y noviembre 1996.
- Jornadas Científicas "Puesta al día en el diagnóstico neurocinesiológico y en el tratamiento según metodología Vojta". A Coruña, enero 1997.
- "Avances en la atención al niño con discapacidad". III Jornadas Científicas de la Sociedad Española de Rehabilitación Infantil y I Jornada Hispano-Portuguesa de Rehabilitación Infantil. A Coruña, del 11 al 13 de marzo 1998.
- Curso de Post-Grado "Atención Temprana". En colaboración con la Universidad de A Coruña y la Fundación Paideia. A Coruña, noviembre de 1997 a diciembre 1998.
- Jornadas Científicas "La atención al niño y al adolescente con discapacidad". A Coruña, del 18 al 20 de noviembre 1999.
- Curso Monográfico "Reeducación de los órganos orofaciales". Dirigido por Prof. M. Le Metayer. A Coruña, del 25 al 27 de febrero de 2002.
- Jornadas Científicas XXV Aniversario de la Unidad. "Discapacidad infantil: de la detección precoz a la escolarización". A Coruña, del 18 al 20 de noviembre 2004.

## **COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA Y REHABILITACIÓN INFANTIL EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS CIENTÍFICOS CON LOS SIGUIENTES ORGANISMOS**

Consellería de Sanidad. Xunta de Galicia.  
Consellería de Educación. Xunta de Galicia.  
Consellería de Servicios Sociales. Xunta de Galicia.  
Servicio Galego de Saude (SERGAS).  
Programa de Atención Sociosanitaria (PASOS). Consellería de Sanidad.  
Real Patronato sobre Discapacidad. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.  
Universidad de A Coruña.  
Universidad de Santiago de Compostela.  
Gerencia de Atención Primaria. Área de A Coruña y Ferrol.

Real Academia Gallega de Medicina.  
Instituto de Ciencias da Saude. Universidad de A Coruña.  
Sociedad Española de Medicina Física y Rehabilitación.  
Sociedad Española de Rehabilitación Infantil.  
Sociedad Portuguesa de Rehabilitação.  
Sociedad Gallega de Rehabilitación y Medicina Física.  
Fundación "Juan Canalejo". A Coruña.  
Fundación "Pedro Barrié de la Maza". A Coruña.  
Fundación "María José Jove". A Coruña.  
Preescolar na casa. Programas divulgativos de Radio y Televisión de Galicia. Consellería de Educación.

El CEBYCAM - CES es una corporación creada en 1983, con personería jurídica de derecho privado, de carácter autónomo, sin fines de lucro, que se rige por su propio Estatuto, con domicilio en el Cantón Penipe, en la provincia de Chimborazo, Ecuador.

Fue concebido para combatir el bocio endémico que afectaba de una u otra manera al 40% de la población de Penipe. Existían más de 600 casos de personas afectadas por algún grado de minusvalía, lo que significaba más de dos veces lo que se observaba en otras zonas de bocio del país. La mayoría no sabía el origen de las discapacidades y un 87% de estos afectados vivía en el desempleo. La experiencia de 22 años de desarrollo socioeconómico llevada a cabo en Penipe ha dejado lecciones exitosas que basan su accionar en la filosofía de **Cultura y Economía Solidaria**. La urgencia de trabajar sobre los valores y principios de cultura y economía solidaria surge de la constatación de que la pobreza crece y se profundiza después de tantas décadas de intervenciones institucionales dirigidas a mejorar las condiciones de vida y producción de la población en condiciones de pobreza.

# CEBYCAM-CES

CENTRO DE DESARROLLO  
HUMANO EN CULTURA Y  
ECONOMÍA SOLIDARIA

PREMIO REINA SOFÍA  
DE REHABILITACIÓN  
Y DE INTEGRACIÓN 2005

## PRESENTACIÓN

Tenemos la responsabilidad de responder por la **calidad de los servicios**. Las comunidades de trabajo, sanos y enfermos, construir una nueva realidad con la que se rompe otro equívoco: aquel que intenta **adaptar a la persona con discapacidad a una realidad de hombres sin discapacidades**. La comunidad de vida, trabajo y servicio, la alianza de personas en busca de crear una cultura solidaria, el desarrollo económico justo y equitativo de la sociedad y el **pleno goce de los derechos humanos**.

**El respeto** se basa en el reconocimiento de que en la debilidad está el punto de partida del drama y de la esperanza. Propiciar un aire sereno, como si se hubiese logrado despejar toda la violencia y la opresión que se respira en lugares donde el drama humano es extremo. Creando las condiciones que les permitan forjar una propia normalidad, con igualdad de oportunidades.

Penipe está proponiendo un concepto de desarrollo integral que no significa la sumatoria de componentes que no se miran entre sí, que actúan desarticulados. No estamos frente a un concepto de integralidad en el sentido de abordar al mismo tiempo muchos factores, sino frente a una sinergia que, sustentada en la solidaridad, interrelaciona todos los factores, de modo que unos y otros se modifiquen entre sí. No fragmenta al ser humano. Lo integra.

## I. MISIÓN

El CEBYCAM - CES trabaja para y con las personas con discapacidades y grupos en condiciones de pobreza, reemplazando la caridad y el asistencialismo por la valoración de sus potencialidades, fortaleciendo la autoestima, para alcanzar la integración y participación en la sociedad; demuestra niveles de excelencia, calidad y competitividad en todos sus servicios y acciones; mantiene un presupuesto equilibrado con una gestión transparente; y cuenta con un equipo de trabajo comprometido, innovador, con prestigio y proactivo.

## II. OBJETIVOS

Apropiarse y difundir un modelo de gestión institucional basado en la Cultura y Economía Solidaria, a través del desarrollo de procesos integradores y solidarios para enfrentar situaciones de pobreza y exclusión.

- El bocio endémico afecta de una u otra manera al 40% de la población de Penipe, causando una situación de minusvalía a 600 personas.



## III. IMPLANTACIÓN. BREVE HISTORIA

Todo comenzó con un diagnóstico desolador y unas comunidades eclesiales de base – CEB´s - reflexionando, juntando voluntades y trazando planes. El primer eje fue enfrentar el bocio endémico, apoyándose en dos pilares: las familias y las comunidades que contaban en su seno con víctimas del bocio; y el naciente CEBYCAM - CES organizando su servicio de salud primero y coordinando el conjunto del proceso más tarde.

La persona con discapacidad ha permanecido en la zona nororiental de Chimborazo al margen de todo derecho a una existencia normal. Los jóvenes con discapacidad no tenían otra posibilidad que no fuera la servidumbre dentro de sus propias familias. La mujer llegó a estar totalmente abandonada, inmovilizada y confinada a su hogar. Debido a su incapacidad física, mental y sensorial, frecuentemente fue víctima de violencia y humillación.

Partimos de la necesidad de devolver valor y dignidad humana a los hombres y mujeres de este sector nororiental de la provincia. No se trataba de cambiar simplemente el paisaje de la pobreza, sino de cambiar a las personas, sembrar en ellos procesos de gestión autónomos e imaginativos propios.

La comunidad comienza, lentamente, a girar en torno al “deseo solidario de establecer y desarrollar proyectos” en respuesta a los distintos problemas: salud, educación, trabajo, vivienda. No se trataba de emprender una rehabilitación exclusivamente de aquellas más de 600 personas con discapacidad, sino de iniciar una rehabilitación de toda la comunidad.

El camino por el que optaron los pobladores de este sector fue la creación de una institución que encarnara este deseo de vencer los problemas identificados. La combinación entre una comunidad que ha encontrado objetivos concretos y una institución nacida en su seno para impulsarlos, parecía una buena alternativa. Así nació el CEBYCAM - CES, como institución coordinadora.

Se crea por una voluntad común y bajo la modalidad de una unidad técnica que no reemplaza a la organización de la comunidad ni se constituye en un espacio de representación social y política.

Un segundo paso fue comenzar a organizar acciones económicas para enfrentar simultáneamente la pobreza y la necesidad de recuperar la autoestima y la confianza en sus capacidades, apoyándose en la capacitación y la combinación de trabajo entre personas con y sin discapacidad.

El salto mayor fue la consolidación de un conjunto de programas autónomos, pero con una

concepción de región en la que interactúan el sector urbano y el rural, y estrechamente ligados por la solidaridad: el Centro Médico, las empresas productivas de zapatos, textiles y sericultura, las organizaciones de productores agrícolas a partir de los sistemas de riego, los centros de asistencia y educación para ancianos y niños, el programa de vivienda. Todos ellos, bajo un concepto pragmático del desarrollo, de manera que ninguna actividad sea parásito de otras.

Fue necesario involucrar a todas las instituciones del cantón, desde los primeros pasos del programa. Así es como se realizaron múltiples reuniones con todo tipo de entidades, autoridades o agrupaciones existentes, de modo de sumar esfuerzos.

Es difícil saber por dónde comenzó este proceso. Si primero fue la capacitación, o las acciones directas. Si se partió de la suerte de las personas con discapacidad, o toda la comunidad entró en una “terapia intensiva”, para abordar varios problemas a la vez. Lo cierto es que Penipe fue juntando energías recogidas de todas partes, para ponerlas a actuar en distintos escenarios: capacitación, salud y producción.

Durante ese tiempo se consolida la confianza en el propio esfuerzo y en las posibilidades de crecer en conocimientos y en nuevas condiciones de vida, apoyándose en la conformación de una institución que concreta esas aspiraciones.

Finalmente, se vivieron las primeras experiencias de las comunidades de vida, las familias ampliadas que iban a poner a prueba lo que, tal vez algún día, convierta a este sector en una versión inédita de la solidaridad, vivida cotidianamente y formando una sola gran familia.

Si bien es cierto que hemos impulsado el establecimiento y desarrollo de otras instituciones ligadas filosóficamente por los principios y valores de la Cultura y Economía Solidarias, estas Unidades Estratégicas operan en forma autónoma, creando así un consorcio de actividades productivas y servicios que se colaboran mutuamente. Estas organizaciones aparecen y crecen de acuerdo a las necesidades y circunstancias que se han presentado en el cantón, por lo que los objetivos, estrategias y metas originales se han visto superadas por la realidad actual.

#### IV. ÁREAS DE ACTUACIÓN

La solidaridad no es, aquí, un acto gratuito. La solidaridad es una corriente eléctrica que conecta entre sí a los miembros de la comunidad y a las

generaciones que se suceden. La solidaridad sostiene a la comunidad de Penipe, de la misma forma que la gravedad sostiene el equilibrio del mundo.

Es por eso que, desde su creación, el CEBYCAM – CES ha promovido el surgimiento de varias organizaciones que impulsan un conjunto de acciones dirigidas a resolver algunas situaciones de pobreza y exclusión. A continuación se presentan las áreas estratégicas:

#### A. ÁREA DE SALUD

El Centro de Salud se ocupa de la consulta externa; atención médica a comunidades y control de personas con discapacidad de la microregión; trabajos de rehabilitación de base comunitaria; y atiende intervenciones quirúrgicas y emergencias. Cuenta con servicios de quirófano, hospitalización, laboratorios, farmacia, atención en Medicina General, Ginecología, Pediatría, Psicología, y Fisioterapia. Para la atención a las comunidades rurales utiliza como estrategia el Programa de Base Comunitaria. Como respuesta al incremento de enfermedades respiratorias por efecto de la ceniza volcánica, se ha implementado un Centro de Terapia Respiratoria, con equipos de alta tecnología. Se ha reforzado el programa de educación para la salud, para prevenir las enfermedades más frecuentes.

Atiende algunas intervenciones de cirugía menor y de emergencias, mientras en las comunidades se pone en marcha un sistema sencillo y colectivo para responder, con los propios recursos humanos y materiales de los vecinos, tanto a las personas con discapacidad en sus necesidades de rehabilitación, como a las afecciones de salud que pueden ser tratadas localmente.

Esta modalidad de trabajo con la comunidad ha exigido un esfuerzo educativo intenso a nivel comunitario, para lograr la comprensión de los problemas de salud que les afecta y las soluciones con las que pueden aportar. Como en el resto del programa, ninguna acción está realizada si no se generan en la población capacidades de respuesta y de desarrollo propias.

Todo confluye en la conciencia de los pobladores de Penipe, y la conciencia nunca se declara satisfecha.

Como logros que hemos alcanzado, de acuerdo con los resultados de una investigación realizada en 1996, se reconoce que en el sector ya no nacen niños con secuelas de bocio. En la actualidad se atiende las secuelas que quedaron en los

afectados de entonces, y enfrenta todavía situaciones complejas: parasitosis, altos índices de desnutrición, cáncer de estómago y, desde las erupciones del volcán Tungurahua, problemas respiratorios.

## B. ÁREA DE SERVICIO SOCIAL

Las diversas acciones puestas en marcha nos dan testimonio de un pueblo que ha madurado en su espíritu de solidaridad, que ha entendido que el ciclo de la vida, cuando se lo aborda desde la solidaridad, obliga a ocuparse de todas las edades y todas las circunstancias de los ciudadanos. Porque hay ciudadanos allí, más que en ningún otro lugar del país. Ciudadanos que dan sus primeros frutos de madurez. Estamos frente a una comunidad terapéutica, en la que se desarrollan las potencialidades para una vida independiente y normalizada. Allí se busca compensar al máximo posible las desventajas de todo tipo, de manera que cada persona tenga la oportunidad de desempeñar una actividad creativa y productiva.

La conclusión es sencilla y enorme: se ha reemplazado la caridad y el asistencialismo por la solida-

ridad. Y es que una situación tan frágil como la que viven las personas con discapacidad, puede invitar a más de uno a un acto de caridad. Penipe ha preferido crear una realidad inédita, construida por unos y otros, personas con y sin discapacidad.

El Área de Servicio Social atiende por igual a niños, adultos y ancianos, a personas con y sin discapacidad, a través de los diferentes programas, que se describen a continuación:

### a. Programa de Adopción a Distancia

Está destinado para niños y jóvenes de familias que tienen personas con discapacidad y/o son de escasos recursos, reciben el auspicio principalmente para la salud, estudios, alimentación y necesidades básicas. Este programa tiene una cobertura en todas las comunidades del Cantón Penipe, parte del Cantón Guano y en Sucuso, Nuevo Bilbao, en el Cantón Pallatanga. En la actualidad atiende a 502 niños.

### b. Centro de Formación Integral “Clara y Francisco”

Durante la época escolar funciona este comedor que aporta con el almuerzo para 100 niños escolares, luego de lo cual se hace un refuerzo pedagógico y educación en valores.

■ Diversas actividades del Área de Servicio Social: a la izquierda, de arriba a abajo, el Centro de Desarrollo Infantil y Escuela para Padres del Programa de Adopción a Distancia; bajo estas líneas, el Centro Comunitario.



### c. Centro Comunitario “Jesús Resucitado”

Hemos querido ir un poco más lejos, e intentar una “experiencia de vida” que pueda concretar la concepción de las comunidad en su expresión más profunda: la comunidad cotidiana, vivida bajo el mismo techo.

Esta organización de vida, trabajo y servicio está formada por personas con y sin discapacidad que optan por tener una vida en común, que contribuya a la creación de una cultura solidaria, rescatando los valores y aptitudes de cada una de estas personas, capaces de colaborar positivamente en el desarrollo económico de la sociedad, permitiéndoles conformar sus propias familias que les permitan el crecimiento que todo ser humano tiene derecho, de tal manera que la dignidad de estas personas sea reconocida y respetada, promoviendo siempre la superación en base al estudio, trabajo y servicio, con toda la disponibilidad a la acogida.

Tal vez se trata de la búsqueda de una concepción de la familia, no como espacio que apuntala el individualismo, sino como espacio abierto que educa en la solidaridad. Al principio, las comunidades de vida pueden ser un asilo, un techo bajo el cual guarecerse, un sitio para comer, pero poco a poco van convirtiéndose en la opción por una vida diferente.

La Comunidad es un proyecto concreto en un territorio específico, que observa la liberación de las limitaciones personales, económicas, culturales y sociales. El sostenimiento económico se realiza con la contribución de las actividades de cada uno de sus miembros.

### d. Grupo Familia

La familia abierta está dispuesta a vivir la hospitalidad, el trabajo y el servicio a los demás. Pero no se trata de una propuesta rígida. No. Es el punto culminante de un espíritu de servicio a los demás, que puede expresarse en distintos niveles.

Se trata de una familia abierta a la aceptación de menores o adultos que necesitan de un ambiente que ayude al crecimiento personal de sus integrantes y de quienes son acogidos.

### e. Familia en el territorio

Está conformada por personas con y sin discapacidad, a las que la Comunidad les crea un espacio que les permite tener su independencia y privacidad,

siendo lo importante de esta familia, acoger y aceptar en su seno a una persona con o sin discapacidad, menor o adulto, permitiéndole vivir en un ambiente familiar rodeado de cariño, afecto y comprensión, que le ayude en su crecimiento y desarrollo personal, convirtiéndole de esta manera en un miembro más de esta familia.

### f. Centro de Asistencia Social “Casa de la Caridad”

Acoge a 31 niños y jóvenes en condiciones severas de discapacidad y retardo mental, que son atendidos por las Hermanas Franciscanas de la Caridad. El Centro cuenta con una infraestructura adecuada, ludoteca, dormitorios, áreas verdes, espacios para recreación, comedor, etc.

Por la situación de discapacidad que presentan, necesitan una atención personalizada, que solamente las religiosas con su mística de trabajo y espiritualidad pueden hacerlo sin mirar horarios y con mucho cariño como si fueran su propios hijos. Aquellos niños no son cualquier criatura: son niños discapacitados graves, a ellas confiados o simplemente abandonados. La presencia de los niños no les da a ellas fastidio. Les llevan a donde quiera que vayan, cuando comen, cuando rezan y cuando duermen.

### g. Hogar de Ancianos

Es un lugar acogedor, construido en torno a jardines, espacios para el encuentro y la recreación. Transcurrir serena y dignamente el tiempo de vida que resta: esa es la síntesis de esta casa, atendida desde 1996 por un grupo de Hermanitas de los Ancianos Desamparados (Congregación Religiosa fundada en Valencia, España), donde residen 100 personas de la tercera edad, de los cuales aproximadamente el 30% son ancianos con una discapacidad que es consecuencia del bocio. Cuando todo este proceso se inició, el diagnóstico hablaba de 1.030 ancianos en nuestra zona que vivían en condiciones precarias, muchos de ellos abandonados, deteriorándose paulatinamente.

Cabría preguntarse en qué se sostiene esta estructura, si acaso corre el riesgo de desmoronarse, si estará vigente sólo mientras haya una religiosa o un párroco que se ocupe del asilo. Lo interesante es que se sostiene en una energía colectiva. Su subsistencia no depende de un acto aislado de caridad, sino de una comunidad que imagina respuestas para todas las edades de sus ciudadanos, desde los niños hasta los ancianos. No está en

manos de una donación el que este asilo subsista, está en manos de las generaciones que sucedieron a estos ancianos y que entienden que les corresponde, ahora, cuidar de la etapa final de sus vidas.

### C. ÁREA DE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO

El Programa fue concebido dentro de un proceso; primeramente la capacitación y luego la organización de una empresa productiva independiente, sea en forma de cooperativa o asociación.

Los cursos de capacitación profesional servirían a los propósitos de la integración social y laboral al mismo tiempo. Para ello se tomó como estrategia que se integraran personas con y sin problemas de discapacidad, en igualdad de oportunidades. Con quienes recibieron entrenamiento en textiles se organizó la primera Comunidad de Trabajo. Esta experiencia de tipo artesanal tuvo muchos problemas; sólo más tarde descubrimos que debíamos profundizar la idea de las empresas productivas en niveles distintos al artesanal.



El proceso buscaba provocar una mayor participación comunitaria en la resolución de los problemas; un mayor desenvolvimiento y constante especialización del equipo de apoyo; una mayor cohesión en la estructura familiar y, principalmente, una integración total de la familia y de la comunidad, como co-responsable en el proceso de integración de la persona con discapacidad hasta entonces marginada.

En el proceso de estas dos décadas, la comunidad fue superando ciertas actividades artesanales que tenían exclusivamente un carácter de rehabilitación y de devolución de la autoestima a una población con discapacidades. Ese fue un esfuerzo inicial. Hoy, el proceso ha madurado, y las organizaciones de productores en Penipe saben que tienen que producir eficiente y rentablemente, para construir una sociedad con menos pobreza y más solidaria. Una sociedad, sin embargo, que no sacrifique la creación de oportunidades de trabajo por el simple afán de lucro.

Por último, el proyecto tiene un sentido adicional: crear ciudadanos que se organicen, tomen sus decisiones, decidan sobre el destino de su trabajo y de la rentabilidad de sus empresas. La independencia económica les ha dado la oportunidad de formar una familia, de vivir en instituciones que ellos dirigen y administran, de considerarse ciudadanos.

- Diversas actividades del Área de Proyectos de Producción y Desarrollo (de izquierda a derecha y de arriba a abajo): la Cooperativa de Producción Industrial del Calzado, Programa de Sericultura, Empresas de Cárnicos y Lácteos CEM (Compañías de Economía Mixta).



Todos estos sentidos se confunden, se mezclan en una sinergia que tiene como centro una rehabilitación solidaria de toda la comunidad. La capacitación es, al mismo tiempo, tratamiento de salud y toma de conciencia. El trabajo es, al mismo tiempo, integración de la comunidad y recuperación de la dignidad. La rentabilidad da lugar a la maduración de sus protagonistas y a la práctica de la solidaridad. Nada escapa a esta lógica. Todo puede ser escenario de solidaridad. Las empresas productivas convierten a la fábrica de calzado, al programa de sericultura desde el cultivo de morera y crianza del gusanos de seda hasta las experiencias en producción de tejidos, al almacén y al taller de tarjetería, las fábricas de lácteos y cárnicos, en otra experiencia de Penipe.

Es la **valorización de las potencialidades productivas locales**, mediante la incorporación de encadenamientos productivos que generen valor agregado en la propia zona; **el desarrollo del capital humano** mediante el fortalecimiento de la autoestima y la cultura de los pueblos; y el desarrollo de la solidaridad de los grupos humanos, para lograr el desarrollo equitativo y sustentable.

El compromiso está en reconocer y fortalecer las capacidades propias de la comunidad. Valorar todas sus posibilidades para emprender un largo proceso de desarrollo. **Producir eficiente y rentablemente**, para construir una sociedad con menos pobreza y más solidaria.

El CEBYCAM-CES, para reactivar productivamente al Cantón Penipe y, sobre todo, para generar empleo a las personas con discapacidad y grupos en condiciones de pobreza, y de esta manera integrarles con todos sus derechos a la sociedad, ha emprendido proyectos productivos y de desarrollo en alianzas con instituciones nacionales e internacionales. Actualmente se encuentran en ejecución los siguientes:

#### *a. Cooperativa de Producción Industrial del Calzado Penipe*

Esta unidad confecciona calzado con la marca VINICIO, en la que se conjugan dos elementos básicos que son: la parte social bajo la filosofía de cultura y economía solidaria y la parte netamente empresarial productiva con la alta calidad del producto y el desempeño del personal discapacitado y no discapacitado (23 en total), que se complementan en las diferentes fases del proceso productivo, dando lugar a la formación de una verdadera comunidad de vida que realza los más elementales principios del ser humano al alcanzar una vida digna y de respeto para él y su familia.

#### *b. Proyecto de Desarrollo Local*

En los sistemas de riego del sector se han desarrollado actividades productivas para familias de campesinos pobres, mediante la ejecución de este proyecto de desarrollo rural. El usuario es el eje de la estrategia. Ellos determinaron la forma de emprender la obra y posteriormente la operación, administración y mantenimiento de los sistemas. Con sus aportes aseguran la sostenibilidad y un manejo bajo principios empresariales, priorizando la rentabilidad social y privilegiando la protección, conservación y uso sustentable de los recursos naturales.

En la actualidad, el proyecto, tras 11 años de funcionamiento, ha concluido su misión. La finalidad principal era apoyar la gestión de los diversos actores sociales del Cantón, en base a los objetivos de riego, producción, desarrollo organizacional y gestión local, con el apoyo de la COSUDE (Cooperación Suiza para el Desarrollo).

#### *c. Programa de Sericultura*

Dinamiza diversas actividades en el sector y en zonas del subtrópico en las estribaciones occidentales y orientales de la Cordillera de los Andes, donde se cultiva la morera y se crían los gusanos de seda para la producción de capullo. En Penipe se tiene el Centro de Documentación de Sericultura a nivel nacional, el Centro de Acopio de capullo de primera calidad y el Taller Experimental para el procesamiento artesanal del hilo de seda y elaboración de prendas.

Alrededor del Programa de Sericultura se tiene a los sericultores y al grupo de artesanas de la seda.

#### *d.- Proyecto de Seguridad Alimentaria*

Este proyecto prevé tres ejes de acción directa relacionados con la economía familiar, enfocando el incremento de la producción, generación de valoración agregado, mercadeo, ocupación y rehabilitación de acequias; el desarrollo de capacidades locales, encaminado al fortalecimiento de las Unidades de Desarrollo Rural de los municipios y de las organizaciones campesinas; y la gestión ambiental, orientada al diseño y ejecución de un Plan de Educación Ambiental y al apoyo a la forestación y los recursos naturales.

e. *Proyecto de Alianzas Estratégicas para el Desarrollo Productivo de Penipe*

Desarrolla y consolida actividades productivas en cultivos de alta rentabilidad asegurando ingresos para cubrir las demandas familiares básicas; impulso a pequeñas explotaciones de animales menores, como un mecanismo para asegurar la alimentación familiar, especialmente de mujeres y niños, generando además ingresos complementarios; y la creación y fortalecimiento de una estructura autogestionaria de servicios locales para la producción: crédito, asistencia técnica, mercadeo, provisión de insumos.

f. *CEREP's (Centros de Reactivación Poblacional)*

En 1999, las cenizas del volcán Tungurahua produjeron 6.000 evacuados, a más de que en la evacuación se atendió a las personas de la ciudad de Baños que se ubicaron en la ciudad de Riobamba. La estrategia de lenta consolidación del desarrollo se ponía a prueba con el riesgo de derrumbarse. La comunidad puso en marcha lo que conoce bien: la solidaridad y la imaginación para construir alternativas de autogestión. En este marco nacen los CEREP's, que no son otra cosa que grupos de campesinos evacuados que organizan, en los lugares de refugio, proyectos productivos de carácter intensivo que les permita sobrevivir a la crisis. En el CEREP Sucuso se observan los elementos

exitosos de este emprendimiento: por una parte son evacuados de la comunidad de Bilbao que iniciaron una vida comunitaria hasta lograr una convivencia en comunidad. Encontraron determinadas líneas productivas que les permitió generar empleo e ingresos; tienen programas educativos, de salud y vivienda.

g. *EMSETA (Empresa de Servicios Especializados en Técnicas Agropecuarias)*

La EMSETA es una Compañía Limitada reconocida por la Superintendencia de Compañías, cuyas actividades predominantes son: asesorías, asistencia técnica, capacitación en actividades agrícolas, agro-industriales, pecuarias, bio-acuáticas, ganaderas, agro-empresariales y mercadeo.

Está conformada por técnicos jóvenes de las diferentes comunidades de Penipe, ocho en total, capacitados en temas agropecuarios a través de eventos prácticos, quienes han venido estructurando propuestas para diferentes proyectos que apuntan al desarrollo económico de la población de Penipe, bajo una visión que tiene como características generales la gestión, entendida como la incorporación y potenciación de las capacidades locales, para identificar su propio rumbo y alcanzarlo, y la concertación, es decir la aceptación de que el desarrollo económico es posible solamente con la participación y aporte consciente y voluntario de todos sus actores.

■ Actividad del volcán Tungurahua.



#### h. Taller de Tarjetería

Es un Taller artesanal, en el cual se producen tarjetas hechas totalmente a mano, utilizando materiales como cartulinas, hilos y madera (viruta), contando con diferentes diseños de acuerdo a la ocasión como matrimonios, bautizos, Primeras Comuniones y navideñas. Se elaboran también escarapelas y cajas de cartón con papel reciclado, que son utilizadas en la venta de los artículos de seda. Este Taller viene funcionando hace algunos años, siempre con la filosofía de cultura y economía solidaria, creando puestos de trabajo para personas con y sin discapacidad, permitiéndoles, de esta manera, mejorar sus condiciones de vida.

#### i. Empresas de Cárnicos y Lácteos CEM (Compañías de Economía Mixta)

Esta es una nueva realidad que se produce gracias a que en julio de 2005 ha empezado la operación de la fábrica de cárnicos, una empresa de economía mixta, gerenciada por una persona con discapacidad, de la que el CEBYCAM-CES es accionista, en representación del pueblo de Penipe, junto a la Municipalidad y a productores particulares. Lo mismo sucede en la empresa de lácteos que sigue el proceso de creación y para la venta se tiene la propia comercializadora y la propia marca local territorial: TAITA PACHO, Penipe: pueblo de la solidaridad. Ésta es la estrategia para que lo que la comunidad produce llegue a los mercados locales, nacionales e internacionales.

Hoy, con el involucramiento de la Municipalidad y la sociedad civil se crean otros mecanismos que asegurarán que el proceso no se trunque.

### D. ÁREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Esta Área centraliza toda la información de carácter administrativo, financiero y contable de las diferentes actividades que ejecuta el CEBYCAM-CES, permitiendo medir y comparar los resultados de la gestión realizada.

Los informes proporcionados por esta Área son confiables, con un contenido que permite una adecuada interpretación de los datos presentados, lo que facilita disponer de las herramientas necesarias al momento de la toma de decisiones.

### V. PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES DE CEBYCAM-CES

En la población hay una nueva mentalidad, al constatar que es posible de la debilidad y la discapacidad, con una conducta solidaria, capacitación y buen uso de la ayuda externa, conseguir resultados, desde los más modestos hasta los de gran trascendencia en la lucha por salir de la ignorancia, la enfermedad y la pobreza. Las acciones desarrolladas contribuyen a detener el proceso migratorio y algunos jóvenes están formando sus hogares en el mismo pueblo.

Aproximadamente 3.500 personas están integradas de una u otra manera a la acción que llevamos adelante:

- Personas que padecen de bocio, personas con discapacidad y sus familiares.
- Niños y niñas abandonados con discapacidad mental y física grave.
- Niños y niñas en edad escolar.
- Niños y niñas que tienen el apoyo de amigos solidarios mediante un programa de becas para sus estudios.
- Jóvenes y adultos estudiantes de pregrado y postgrado a nivel universitario.
- Campesinos, usuarios de los canales de riego y de la asistencia técnica y crediticia.
- Responsables comunitarios de salud.
- Profesionales penipeños solidarios que aportan con sus tutorías para los estudiantes universitarios.
- Dirigentes de las comunidades y cooperativas.
- Población en general.

Un total de 675 familias participan en las acciones del CEBYCAM-CES en la actualidad. Por otra parte, se han creado 103 puestos de trabajo permanentes y se da trabajo en construcciones, trabajo a destajo en la fábrica de calzado, mantenimiento de canales, y en actividades agrícolas a más de 100 personas.

Además de las personas y familias antes mencionadas, se realizan actividades con dirigentes de comunidades, responsables de salud, dirigentes de cooperativas, grupos organizados para el trabajo. La cobertura llega de una u otra manera a los 14.000 habitantes de la zona de trabajo.

### VI. CAPACITACIÓN

Para que se dé este proceso de cambio en el pueblo, debe existir una educación liberadora y concientizado-

ra, que permita no sólo tomar conciencia de la realidad, sino hacerlo en forma crítica, comprometiéndose con un cambio concreto.

El proceso metodológico que hemos aplicado se basa en el axioma: “ver, juzgar, obrar”. Partimos de la realidad, analizamos los hechos que están mal y el porqué de esta situación; porque si se desconocen las causas, no es posible encontrar soluciones adecuadas a los problemas. Este análisis nos orienta y anima a tomar partido con valentía para enfrentar las injusticias y a obrar con determinación en comunidad y en comunión con ella, para que como fruto de la reflexión, se realicen acciones en las que prevalezcan los valores de nuestra sociedad.

La concientización no se puede dar de una manera auténtica si no hay un pleno conocimiento de la realidad e insertados en ella; pero también es claro que de poco nos serviría este conocimiento, si no tenemos en cuenta todos los procesos que las personas con conciencia de su realidad pueden desatar.

En este sentido, hemos puesto especial énfasis en la formación de las personas integradas a este proyecto, mediante un programa de educación y capacitación permanente en las diversas áreas de acción: salud, educación, formación profesional, capacitación artesanal, agricultura, desarrollo rural, vida comunitaria, etc.

Se debe destacar que el Grupo Latinoamericano para la Participación, la Integración y la Inserción de Personas con Discapacidad (GLARP-IIPD), del cual somos miembros, escogió a Penipe como sede y se le dio la coordinación de un Curso Internacional sobre Rehabilitación de Base Comunitaria, en septiembre de 1994, por considerar el trabajo de CEBYCAM-CES como un buen modelo de esta modalidad.

Se apoya el mejoramiento del nivel de instrucción de jóvenes de las comunidades; hoy existe una extensión de la Universidad Tecnológica Equinoccial y de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil que tiene al CEBYCAM-CES como centro base, en la modalidad de estudios a distancia.

Para apoyar a estos universitarios, se ha constituido una Corporación de Profesionales Penipeños Solidarios, que mediante tutorías asesoran los fines de semana.

## VII. ASESORAMIENTO

CEBYCAM-CES recibe asesoría de varias organizaciones nacionales e internacionales que son: el

Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS); la Dirección Nacional de Discapacidades (DINADIS); organismos del Estado que regulan las actividades que se realizan con este sector de la población.

Los Ministerios de Salud y Bienestar Social y el INNFA (Instituto Nacional de la Niñez y la Familia) proporcionan personal técnico para algunas actividades.

A nivel internacional, la Comunidad de Capodarco, de Italia, nos ha asesorado en la creación de las Comunidades de Vida y Trabajo.

Somos miembros del Grupo Latinoamericano para la Participación, Inserción e Integración de Personas con Discapacidad (GLARP-IIPD) y hemos recibido ayuda económica y técnica de varias instituciones gubernamentales y privadas.

Recibimos también el apoyo de los líderes comunitarios y de las autoridades y líderes civiles y eclesiásticos de las zonas de intervención.

## VIII. PREMIOS

- 1995 - Premio INSERSO, Categoría Integración social, Ministerio de Asuntos Sociales del Reino de España.
- 1995 - Condecoración por parte del Gobierno Nacional con la Orden Nacional al Mérito en el Grado de Caballero, al Padre Jaime Alvarez, por el trabajo desarrollado en la zona de Penipe y a nivel nacional.
- 1997 - Personaje del Año. Diario La Prensa. Riobamba.
- 1998 - Reconocimiento del Congreso Nacional del Ecuador a la labor desplegada en favor de la población discapacitada y en general de la zona de Penipe.
- 2000 - Condecoración al Mérito Industrial. Cámara de la Pequeña Industria del Guayas.
- 2001 - Mención al Mérito Cultural “Benjamín Carrión”, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Chimborazo.
- 2002 - Condecoración al Mérito Institucional. Ilustre Municipio de Penipe.
- 2004 - Condecoración a la Excelencia Institucional. Brigada de Caballería Blindada N° 11 Galápagos. Riobamba.
- 2005 - Premios Tierra y Libertad “Pablo Naranjo Porras”. Categoría Internacional. España.
- 2005 - Condecoración El Chimborazo de Oro 2005. Labor Social. Radio Tricolor.

## IX. PUBLICACIONES

– Trimestralmente, se edita la Revista PENIPE PUEBLO DE LA SOLIDARIDAD.

– Libros:

- *Siete lecciones de solidaridad*
- *Dios y el hombre en la misma tierra*

– Manuales técnicos, y plegables sobre salud, educación para la salud y agricultura, desarrollo rural, género, manejo especies menores, desarrollo local, etc.

## X. VIDEOS

- 1990 - El pobre ayuda al pobre
- 1992 - Una fábrica contra la pobreza
- 1999 - Penipe, Pueblo de la Solidaridad
- 2000 - Desastre y solidaridad
- 2002 - A la sombra del volcán

## XI. LOCALIZACIÓN

CEBYCAM-CES está ubicado en la población de Penipe, cabecera del Cantón del mismo nombre, a treinta minutos de la ciudad de Riobamba (vía a Baños), en la Provincia de Chimborazo, República del Ecuador.

**SEDE:**

CEBYCAM-CES

Avda. Atahualpa 09-21

y vía a Baños

Penipe, Ecuador

**DIRECCIÓN POSTAL:**

CEBYCAM-CES

Apartado Postal 06-01-1401

Riobamba, Ecuador

**TELÉFONO:** 593 03 2907178

**FAX:** 593 03 2907168

**E-MAIL:** [cebycam@ch.pro.e](mailto:cebycam@ch.pro.e)

# Premios Reina Sofía 2005, de Rehabilitación y de Integración



El Municipio de Breña Alta pertenece a la isla de San Miguel de la Palma, la cual forma parte de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

La población de la isla de La Palma está en torno a los 90.000 habitantes, contando el Municipio de Breña Alta con 7.125 habitantes censados a fecha 1 de enero de 2006, en una superficie de 30,2 Km<sup>2</sup>. Se ha experimentado un incremento de población considerable, en torno al 7% el último año, debido a los cambios de orientación en la estructura económica del municipio, que ha dejado de ser eminentemente agrícola.

Se trata de un municipio singular por el nivel de servicios y equipamientos que ofrece a sus ciudadanos. Estos han sido el resultado de una trayectoria de trabajo continua a lo largo de varios años, en especial desde el año 1988, fecha a partir de la cual se empiezan a implementar a nivel nacional las redes básicas de servicios sociales en las Corporaciones Locales, a través del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.

# BREÑA ALTA

## (La Palma)

**PREMIO REINA SOFÍA 2005,  
DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL  
AL AYUNTAMIENTO DE MENOS  
DE 10.000 HABITANTES\***

### **ACCESIBILIDAD: BARRERAS FÍSICAS Y COMUNICACIONES**

En el año 2000 se suscribió un convenio de colaboración para redactar un Plan Especial de Actuación para la Accesibilidad en el término municipal de Breña Alta, entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO, la Comunidad Autónoma de Canarias, la Fundación ONCE y la Corporación Local de Breña Alta.

El posterior desarrollo y ejecución de dicho Plan ha tenido como resultado numerosas actuaciones, tanto en el viario como en los edificios públicos (centros oficiales, de servicios sociales, sanitarios, educativos, deportivos etc.), transformándolos en lugares accesibles para personas con movilidad reducida, mediante la adaptación de vados, instalación de ascensores, adaptación de baños, construcción de rampas, colocación de barandas, reserva de aparcamientos, señalización y creación de itinerarios accesibles etc.

\* Resumen de la Memoria elaborada con motivo de la concesión del Premio.

## INTEGRACIÓN Y ACCESIBILIDAD A LA FORMACIÓN Y AL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### I. Antecedentes

En el año 1976 se organizaron los primeros talleres ocupacionales para personas discapacitadas, a iniciativa de un grupo de padres y profesores, para ofrecer una alternativa a los alumnos de Educación Especial que al finalizar la escolaridad tenían que regresar a sus casas.

En el año 1989, la asociación de padres solicitó al Ayuntamiento de Breña Alta que asumiera la gestión de este Centro. A partir de este momento, se califica e inscribe el centro ocupacional con la denominación de Centro Ocupacional de Breña Alta.

A partir del año 1990, se inicia la construcción de un Centro, proyectado para albergar un Centro Ocupacional, un Centro Especial de Empleo y Centro de Ventas de los productos elaborados. El 29 de abril de 1995, se inauguran las instalaciones destinadas al Centro Ocupacional, y el 9 de diciembre del mismo año el Centro de Ventas.

En el año 1996, se finalizan las obras de infraestructura de la parte del edificio destinada a Centro Especial de Empleo.

En el año 1998, el Ayuntamiento y la Fundación ISONORTE iniciaron el proyecto HORIZON BALTA, dentro del cual el Ayuntamiento constituyó la sociedad de responsabilidad limitada denominada "Destiladera, S.L.", cuyo fin primordial fue la creación del Centro Especial de Empleo, destinado a contratar a personas con discapacidad y comercializar los productos de los centros ocupacionales.

Actualmente, en esta sociedad y único centro especial de empleo de la isla, trabajan 15 personas, diez de ellas discapacitadas, en actividades de elaboración de cigarros-puros, licores, deshidratado de frutas y hortalizas, y además se realizan servicios diversos a otras empresas

El 30 de abril de 2003 se le concedió la Medalla de Oro de Canarias a "Destiladera S.L." como reconocimiento a su labor de integración de personas con discapacidad.

### 2. Centro Ocupacional de Breña Alta

El Centro Ocupacional de Breña Alta constituye un servicio para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y la de sus familiares. En este sentido, tiene como objetivo, desde el año 1989, mejorar el desarrollo personal de las personas con discapacidad con el fin de conseguir la superación de

los obstáculos que la discapacidad supone para su integración social.

En la actualidad, acuden al Centro un total de 38 beneficiarios, todos ellos con alguna discapacidad física, psíquica, sensorial, psiquiátrica o plurideficiente, procedentes de cinco municipios diferentes de la isla.

El Centro cuenta para su funcionamiento con un equipo multiprofesional compuesto por directora, dos monitores de formación ocupacional, una psicóloga, una pedagoga, un fisioterapeuta, un monitor deportivo y dos conductores, ya que se ofrece servicio de transporte.

Desde el Centro se trabaja en coordinación con el Centro Especial de Empleo Destiladera, S.L., con el fin de dar continuidad al proceso de inserción sociolaboral que comienza en el Centro Ocupacional de Breña Alta.

### Servicios

#### I. Terapia Ocupacional

Por Terapia Ocupacional se entiende la adquisición de destrezas para realizar actividades o labores desarrolladas lo más acorde posible a las condiciones laborales, bajo la orientación de personal técnico del Centro.

#### II. Servicios de Apoyo Personal y Social

Constituyen servicios de rehabilitación, terapéuticos, de integración social, culturales y deportivos, que procuran a la persona con discapacidad una mayor habilitación personal y una mejor adaptación en su relación social. Como objetivos principales podemos destacar:

- **Área de apoyo e información a familiares.** Dirigido a mejorar la calidad de vida de los familiares de las personas con discapacidad que acuden al Centro.
- **Servicio de difusión y sensibilización.**

### 3. Centro Especial de Empleo Destiladera, S. L.

Los Centros Especiales de Empleo son aquellos cuyo objetivo principal es el realizar un trabajo productivo, participando regularmente en las operaciones de mercado, y teniendo como finalidad el asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios de apoyo personal y social que requieran los trabajadores con discapacidad.



■ Diversas actividades del Centro Especial de Empleo: cigarros puros mecanizados, deshidratado de pimienta, elaboración artesanal de licores y elaboración de cigarros puros artesanales.



De tal forma, la empresa Destiladera, S.L. tiene como fin primordial la integración de personas con discapacidad que, habiendo superado una etapa de formación y estando preparados para incorporarse a trabajar en empresas de empleo protegido, no encontraban ninguna de tal tipo en la isla. Es, así, la primera y única empresa de este tipo en la isla.

En la actualidad las actividades principales que desempeña esta empresa son:

- Elaboración y venta de puros artesanales.
- Elaboración y venta de tabaco mecanizado.
- Venta de telares C.O.
- Elaboración y venta de licores.
- Secado de productos (pimienta, flores, ...).
- Servicios informáticos.
- Limpieza de caminos y huertos.
- Servicios a otras empresas etc.

### 3.1. Proyecto Empleo con Apoyo

El siguiente proyecto está encaminado a insertar en el empleo ordinario a personas con discapacidad, mediante la puesta en práctica y desarrollo de un plan de empleo con apoyo que permita dar el paso al empleo ordinario al mayor número de personas.

### 3.2. Programa “Adultos solos, Destiladera S. L..

Con este proyecto se ha desarrollado una labor de **apoyo, acompañamiento y seguimiento** a los beneficiarios del mismo, personas mayores de 18 años, con algún tipo de discapacidad intelectual o enfermedad mental, a sus familias, y a la comunidad de la que forman parte.

Se trabajaron aquellos aspectos que favorecían un desenvolvimiento más adecuado de estas personas, en su día a día.

### 3.3. Gabinete de Rehabilitación Psicosocial para personas con discapacidad psíquica y trastorno mental.

Con este proyecto se desarrolla una labor de **apoyo, rehabilitación y seguimiento** a 10 beneficiarios, personas mayores de 18 años, con algún tipo de discapacidad intelectual, a sus familias, y a la comunidad de la que forman parte.

Se trabajaron aspectos que favorecían un desenvolvimiento más adecuado de estas personas, en su día a día.

### 3.4. Iniciación a la informática

Aprovechando la cobertura de los programas como Desventaja Social y Adultos Solos en el municipio de

Breña Alta, y en su afán de acercar estos aspectos a la realidad social, el Ayuntamiento de esta Villa y el Centro Especial de Empleo Destiladera S.L. realizaron un curso de “Iniciación a la Informática” para aquellas personas con discapacidad intelectual con deseos de ampliar sus conocimientos en este sector.

### 3.5. “Destiladera Emplea”

Es un proyecto social, fruto de la colaboración institucional entre la Fundación “La Caixa” y Destiladera S.L., el cual pretende potenciar la tarea de **formación e inserción laboral** de personas con discapacidad en el mercado ordinario y protegido de empleo.

## RESIDENCIA DE DISCAPACITADOS “NINA JAUBERT”

La residencia se configura como un recurso de atención residencial de bajo requerimiento sanitario, destinado a personas con discapacidad intelectual. Funciona actualmente mediante convenio con la Corporación Insular (empezó su actividad el día 3 de diciembre de 2005).

El Centro tiene una capacidad para 14 personas, con ocho habitaciones (seis dobles y dos individuales), un pequeño espacio como sala de psicomotricidad, una habitación habilitada para usos múltiples, almacén, baños, escaleras y ascensor. La cocina, así como el servicio de comedor, lavandería y enfermería son servicios comunes para las dos residencias, si bien se uti-

lizarán turnos distintos para el comedor y enfermería para que ambos grupos no coincidan.

Se ofrecen una serie de prestaciones a través de la cartera de servicios:

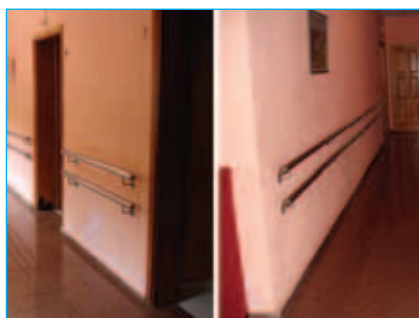
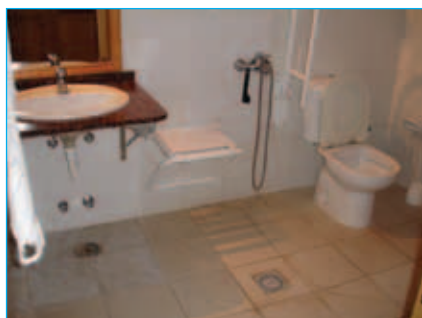
- Servicios de atención personal.
- Servicio de rehabilitación, promoción e inserción social.
- Servicio de participación y promoción del ocio y tiempo libre.
- Servicio de limpieza y transporte.
- Servicio de atención sanitaria (a través del centro de salud de la zona).

La residencia ofrece tres tipos de plazas:

- **Plazas residenciales de carácter fijo:** destinadas para las personas cuyas necesidades no pueden ser cubiertas en su medio familiar o social.
- **Plazas residenciales de carácter temporal:** pensadas para las personas con discapacidad que precisen de una estancia provisional en el Centro por razones personales o familiares, como necesidad de descanso de la persona que les atiende, tratamiento específico temporal, cambio de ambiente, etc.
- **Plazas en régimen de Centro de Día:** como un recurso más de la comunidad para que las personas con discapacidad que viven en la localidad utilicen los servicios que precisen en régimen ambulatorio o de estancia de día.



- Vista exterior de la Residencia ; dependencias interiores como el baño adaptado y los pasillos adaptados con barandas; y vista de los vados del acerado exterior.



**QUART SIN BARRERAS** tiene su fundamento en el deseo de mejorar las condiciones de accesibilidad universal ya existentes en el municipio, y es el resultado de un exhaustivo análisis de las necesidades del más amplio número de colectivos de usuarios, teniendo en cuenta los nuevos criterios de **diseño para todos** y su aplicación en las propuestas de soluciones para lograr una **accesibilidad integral**.

Para ello se realizan diagnósticos de la localidad, aportando las posibles soluciones, así como presupuestos aproximados de las modificaciones a realizar.

## QUART DE POBLET (Valencia)

**PREMIO REINA SOFÍA 2005,  
DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL  
AL AYUNTAMIENTO ENTRE  
10.001 Y 100.000 HABITANTES\***

La metodología de trabajo cuenta en todo el proceso con la **participación activa** de los sectores de población afectados a través de la **Comisión de Accesibilidad** y se aplica en las siguientes áreas:

1. Accesibilidad al medio físico: transporte, entorno urbano, edificios, ...
2. Actividades de información, sensibilización y participación.
3. Integración en la educación, el empleo, la cultura, el ocio.
4. InfoAccesibilidad: nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.



■ El propio edificio consistorial incluye las más altas normas de accesibilidad.

\* Resumen de la Memoria elaborada con motivo de la concesión del Premio.



El concepto de accesibilidad está pensado de manera global: movilidad urbana, disfrute de la ciudad, acceso laboral, etc.

Además, todo ello se completa con un estudio de las necesidades de la población mediante reuniones periódicas con las distintas asociaciones y colectivos de ciudadanos durante todo el proceso, y estas reuniones suponen una innovación en la forma de acometer estos planes, ya que generan una inercia de coparticipación en los proyectos públicos y, por tanto, de corresponsabilidad en el desarrollo y mantenimiento de las políticas municipales. Fruto de esta participación es la **Comisión de Accesibilidad**, compuesta por asociaciones como **QUSIBA (Quart sin Barreras)**, **APRODIS (Asociación pro Discapacitados de l'Horta)**, **AVANT JUNTS**, y responsables políticos y técnicos de Servicios Sociales, Urbanismo, Educación, Promoción Económica y Empleo y Modernización y Servicios, bajo la coordinación de la Concejalía de Servicios Sociales.

El Plan Especial de Actuación de Quart de Poblet se estructura en diferentes tareas que resultan de aplicar la metodología a cada una de las áreas de trabajo. Cada una de estas tareas se desarrolla en relación con las demás, de manera que el Plan engloba un conjunto de propuestas concretas y eficaces con el objetivo de hacer del municipio de Quart de Poblet un referente en materia de accesibilidad integral.

## ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

El Plan se articula mediante:

- **Conocimiento de las necesidades sociales del municipio y estudio de barreras.** Se mantienen convenios con universidades para la realización de análisis del entorno, revisión y clasificación de edificios y viales y la elaboración de planes de actuación.
- **Accesibilidad integral.** Al medio físico, al transporte, al empleo, a la educación, al ocio, a la cultura, a las nuevas tecnologías y a la participación.
- **Ciudad para todos y todas:** el Plan está dirigido a todos los colectivos.
- **Transversalidad:** se coordinan todos los departamentos municipales implicados.
- **Se apoya en las universidades.**
- **Programa estrategias a corto, medio y largo plazo.**
- **Se apoya en la sensibilización y la participación ciudadana.**
- **Mantiene constante comunicación con los colectivos ciudadanos afectados y no afectados.**

- **Crea una comisión representativa de seguimiento del Plan de Accesibilidad.**
- **Promueve un efecto en cascada en cuanto a la eliminación de barreras urbanísticas y arquitectónicas.**

## ACTUACIONES REALIZADAS

### INTEGRACIÓN DE DISCAPACITADOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Todos los centros educativos del municipio cuentan con programas de integración escolar de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Además, un colegio público está especializado en la integración de niños y niñas con discapacidad física.

### PROYECTOS DE INTEGRACIÓN LABORAL Y DE FORMACIÓN OCUPACIONAL

Específicos para personas con discapacidad, propician la integración de éstas en recursos formativos normalizados, como los programas de garantía social, y la inserción laboral en empresas ordinarias.

### CENTRO OCUPACIONAL

Cuarenta personas con discapacidad psíquica reciben formación a través de actividades de tipo prelaboral y de socialización.

### PROGRAMAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Varias asociaciones del municipio trabajan en programas de actividades de ocio para personas con

discapacidad: Avant Junts, Aprodís, Qusiba y Lluerna. Desatacan los campamentos de verano, las salidas y excursiones, el ocio semanal y las actividades de convivencia, entre otras.

### ESCUELA DE TEATRO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Nació en el año 2002 y anualmente realiza varias representaciones en el municipio y colaboraciones en otras actividades municipales.

### PLAN DE INFOACCESIBILIDAD

Persigue el diagnóstico de la situación del municipio en materia de accesibilidad a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Incluye actuaciones de:

- Diseño accesible de la web municipal.
- Accesibilidad de los puntos municipales gratuitos de acceso a Internet.
- Accesibilidad de los quioscos de información municipal.

### CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

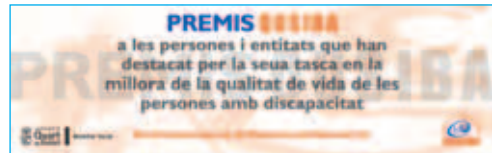
Anualmente se celebra en el mes de diciembre la Semana de la Discapacidad, así como campañas como la de concienciación para que los conductores respeten las zonas reservadas para personas con movilidad reducida, entre ellas, la imposición por parte de la asociación Qusiba de multas simbólicas a los vehículos que impiden el paso de personas.

■ Campaña de multas y de sensibilización





■ Edición anual de los Premios QUSIBA



## EDICIÓN ANUAL DE LOS ‘PREMIOS QUSIBA’

Reconocen la labor de las personas y entidades que han destacado por mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

### TRANSPORTE

Ayuntamiento y vecinos han logrado el **soterramiento de las vías del tren**, lo que supone eliminar una de las principales barreras para la ciudadanía de Quart de Poblet. Además, se han conseguido **autobuses de plataforma baja y adaptados** para las líneas regulares que atraviesan el casco urbano y lo comunican con Valencia.

### SUPRESIÓN DE BARRERAS EN EL ENTORNO URBANO Y EDIFICIOS DE USO PÚBLICO

Las actuaciones se iniciaron en el año 2000 y se mantienen anualmente, con una inversión global de 453.156,24 euros específicamente del Plan de Accesibilidad para la mejora de las vías y edificios públicos. Se han realizado itinerarios accesibles adecuando los anchos de aceras y realizando rampas, se han automatizado puertas de acceso a varios locales municipales, se han adecuado los equipamientos deportivos y juveniles mediante la instalación de ascensor, plataforma elevadora, grúas hidráulicas, adaptación de vestuarios, etcétera.

### IMPACTO GENERADO POR EL PROYECTO

Desde que en 1999 se firmara el Acuerdo Marco de colaboración en materia de accesibilidad entre el Ayuntamiento de Quart de Poblet y la Fundación CEDAT de la Universidad Politécnica, el proyecto municipal de un “QUART DE POBLET SIN BARRE-

RAS” se ha instalado sólidamente en el municipio, en sus habitantes y en el entorno, lo que se traduce en una serie de consecuencias positivas para toda la ciudadanía:

- La primera de ellas es que hoy, Quart de Poblet es un sitio más agradable para vivir que hace cinco años y no porque haya rebajes, rampas, barandillas, itinerarios accesibles..., sino porque sus vecinos comparten espacios comunes, saben que la diferencia enriquece y que debe ser tratada en términos de igualdad.
- La segunda es precisamente eso, en Quart de Poblet la gente opina cómo debe ser su municipio, cómo puede ser mejorado, qué nuevas necesidades se han detectado y cómo pueden ser satisfechas.
- La tercera es que la Corporación Municipal comparte esa inquietud y, por tanto, desde el primer convenio, existe consignación presupuestaria anual destinada a la accesibilidad, y no se acometen nuevas obras o diseños de forma aislada: deben estar recogidos en el Plan de Accesibilidad.
- La cuarta es el nacimiento de plataformas ciudadanas, habiéndose reactivado el asociacionismo especialmente entre los colectivos de personas con discapacidad.

Por último, debemos señalar que Quart de Poblet no es una isla ni quiere serlo. La intención es formar parte de una Red de Ciudades Accesibles, que propague la realización de buenas prácticas en materia de accesibilidad. Quart de Poblet sin Barreras es un proyecto para compartir con otros pueblos y ciudades. En definitiva, se trata de un proyecto para una sociedad sin barreras.

Tres son los principios que han determinado la acción municipal: la **TRANSVERSALIDAD** de todas las acciones, impregnadas de los criterios del **DISEÑO UNIVERSAL**, junto a medidas para mejorar la **ACCESIBILIDAD**. Con ello pretendemos fomentar la **PARTICIPACIÓN** de todos los colectivos sociales.

**NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO:** todas las acciones del Sector de Personas con Discapacidad del Área de Bienestar Social, van dirigidas a que los conceptos de **accesibilidad y buenas prácticas** impregnen a todos los servicios municipales.

Partimos de la idea de **accesibilidad en un sentido cotidiano**, detectando, reconociendo y actuando sobre los obstáculos que en la propia Administración impiden el cambio.

# MÁLAGA

**PREMIO REINA SOFÍA 2005,  
DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL  
AL AYUNTAMIENTO DE MÁS DE  
100.000 HABITANTES\***

## **METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN: INSTRUMENTOS PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN**

- En 1995 se crea el **Consejo Municipal de Accesibilidad y el Consejo Municipal de Servicios Sociales**. La Comisión Sectorial de colectivos de personas con discapacidad promovió desde el principio la puesta en marcha de proyectos que beneficiaran a todos los colectivos pertenecientes a esta Comisión.
- **La Mesa Técnica de Accesibilidad**, formada por técnicos municipales de todas las Áreas y representantes de las diferentes discapacidades, tiene el único objetivo de elaborar **una normativa de accesibilidad para el municipio de Málaga**.
- **La Comisión Social** de empleo y accesibilidad se ocupa del desarrollo de proyectos, como el de **Empleo con Apoyo para la integración laboral de las personas con discapacidad psíquica**.

**El Sector de Personas con Discapacidad** es un servicio especializado, cuyo objetivo es promover la atención normalizada de las personas con discapacidad en los servicios comunitarios.

---

\* Resumen de la Memoria elaborada con motivo de la concesión del Premio.

Por ello, nuestro programa de intervención está dirigido a la promoción de la accesibilidad en otros servicios, así como a la concienciación y formación de los profesionales acerca de las características de las personas con discapacidad.

También hemos querido reflejar en nuestras acciones las necesidades que personas con y sin discapacidad han puesto de manifiesto en nuestro servicio.

De aquí nacen proyectos como el de **Agentes por la Accesibilidad**, personas concienciadas y comprometidas en la eliminación de barreras de todo tipo, o el de **Voluntariado por una Málaga Más Accesible** cuya función principal es la de actuar como agentes educativos a nivel comunitario.

En un segundo nivel de intervención, promovemos la cohesión social entre las ONGs, siendo ejemplo la formación de la **Agrupación de Desarrollo Málaga Más Accesible**, en la que participan más de veinte asociaciones en proyectos dirigidos a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

## ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN. PROYECTOS EMPRENDIDOS

El objetivo principal es **la atención normalizada de las personas con discapacidad en los servicios públicos.**

Desde este enfoque consideramos que las diferentes facetas de la vida de una persona deben estar reflejadas en los proyectos municipales.

El **Derecho al Ocio** significa contar con espacios accesibles pensados para que participen todas las personas.

El reconocimiento del **Derecho a la Movilidad** ha llevado al Ayuntamiento de Málaga a realizar un **Estudio de Necesidades de eliminación de barreras** y un **Plan Especial de Accesibilidad (año 2001)**, a dotar al municipio de una **flota de autobuses con plataforma baja**, a promover los **taxis accesibles**, el **plan de peatonalización del casco histórico**, o los **aparcamientos reservados a personas con movilidad reducida.**

El reconocimiento del **Derecho al Empleo** nos ha llevado a comprender que para acceder a las convocatorias públicas había que incorporar en la normativa de accesibilidad medidas para facilitar el acceso a las pruebas de exámenes a las personas con discapacidad, planteando la posibilidad de reali-

zar convocatorias específicas para personas con discapacidad intelectual.

El **Derecho a la Información** significa eliminar las barreras que impiden su acceso. Por ello contamos con el **Servicio Municipal de Intérprete de Lengua de Signos**, con un **proyecto de investigación de señalización visual**, dirigido a facilitar el acceso a la información, y una **página Web** diseñada con criterios de accesibilidad y elaborada en el seno de la Agrupación de Desarrollo Málaga Más Accesible.

## NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD MUNICIPAL

Esta normativa parte de un concepto de Accesibilidad amplio, global, desde el diseño universal, incluyendo ámbitos de actuación tales como:

- El Empleo.
- La Comunicación.
- La WEB pública.

## SERVICIO MUNICIPAL DE INTÉRPRETE EN LENGUA DE SIGNOS

Se crea en 1998 a instancias del Consejo Municipal de Accesibilidad y gracias a la participación del colectivo de personas sordas en las comisiones sectoriales.

## SEÑALIZACIÓN VISUAL

Se trata de crear unos **entornos accesibles desde el punto de vista de la comunicación visual.** Se pretende que toda persona que acceda a un servicio municipal tenga una forma alternativa de comunicación para que la información sea clara, concretada en:

- Un libro de imágenes, planos y materiales complementarios, para la comunicación cara a cara bidireccionalmente funcionario-usuario,
- Pictogramas en los entornos físicos de los servicios municipales, junto con la señalización habitual de letreros,
- Carteles informativos con pictogramas en las principales calles de la ciudad.

## ACCESIBILIDAD FÍSICA

- Plan especial de eliminación de barreras, con la colaboración del IMSERSO y de la Fundación Once.
- Plan de Micro-actuaciones.
- Accesibilidad a las playas del litoral malagueño.



■ De izquierda a derecha: Señalización de dirección, panel vertical de información visual y pasquín adaptado con información visual.

## ACCESIBILIDAD AL TRANSPORTE

- Autobuses con plataforma baja: el Excmo. Ayuntamiento de Málaga tiene en la actualidad un total de 156 unidades circulando por los distritos de la ciudad.
- Taxi accesible o Eurotaxi: el número de taxis adaptados para el acceso de personas con movilidad reducida es de un total de seis unidades.
- Ayudas económicas para el uso del taxi accesible.
- Ayudas a taxistas para el mantenimiento del taxi.

## ACCIONES DE SENSIBILIZACION

- Muestra de iniciativas laborales y artesanales de personas con discapacidad: Expoval.
- Campaña de concienciación social "Convive sin barreras".
- Campaña de concienciación dirigidas a jóvenes de educación secundaria.

## INFORMACIÓN

- Asesoramiento a personas afectadas por barreras en sus comunidades.
- Acciones de mediación. **Málaga tiene un 25 % de su población con riesgo de padecer problemas de movilidad.** Un gran porcentaje de personas mayores y con discapacidad sufren **aislamiento** debido a las barreras arquitectónicas en sus edificios de viviendas. Este servicio cuenta con un abogado en prácticas que padece una grave discapacidad, que se encarga de informar y asesorar a las personas que demandan este servicio.
- **Guía de Recursos para personas sordas**, elaborada por la Sociedad Federada de Sordos de Málaga, con la supervisión de la

Comisión de Accesibilidad de la Agrupación de Desarrollo Málaga Más Accesible.

- **Creación de una página web: [www.Malagamasaccessible.com](http://www.Malagamasaccessible.com).** Esta página Web toma el nombre de la Agrupación y está siendo elaborada por los miembros de la misma. Tanto la guía como la web tienen como objetivo facilitar el acceso a los recursos a todas las personas.

## PARTICIPACIÓN versus TRABAJAR EN RED: AGRUPACIÓN DE DESARROLLO MÁLAGA MÁS ACCESIBLE

Es un programa de acción para la Igualdad de Oportunidades de las personas con discapacidad que complementa a las actuaciones específicas en materia de accesibilidad del Ayuntamiento.

Los promotores son el Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Bienestar Social, y 20 entidades sociales del colectivo de personas con discapacidad.

El Programa "**MÁLAGA MÁS ACCESIBLE**" para la promoción de medidas y actuaciones que favorezcan el empleo de personas con discapacidad dentro del ámbito municipal, cuenta con una comisión de expertos en empleo, pertenecientes a las asociaciones, cuya función es diseñar estrategias para facilitar la incorporación laboral de las personas con discapacidad.

Este programa tiene como objetivo la promoción del empleo dentro del ámbito municipal. Para ello, se prevé diseñar material de visibilidad (guía de recurso de Centros Especiales de Empleo, medidas fiscales, entre otras), que sirva para informar a las Áreas Municipales y empresas que trabajan para el Ayuntamiento.



■ Playa adaptada.

## ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE AGENTES SOCIALES

**El conocimiento de las necesidades pasa por el reconocimiento de los Derechos.**

Los **agentes por la accesibilidad** son personas con discapacidad preparadas para formar a otras personas en el conocimiento de las características de las diferentes discapacidades, para detectar entornos y servicios con barreras o espacios por los que se puede circular sin dificultad.

El **voluntariado por la accesibilidad** es una red de agentes sociales cuya misión es puramente educativa, social. Su labor es participar en actividades de concienciación y difusión de los beneficios de la accesibilidad.

## OCIO Y TIEMPO LIBRE

**Campamentos urbanos.** Proyecto de intervención socioeducativa dirigido principalmente a menores de familias usuarias de Servicios Sociales que, durante el período estival, no puedan atender a

sus hijos menores (de 4 a 12 años) en horario laboral normal por estar trabajando o en cursos de formación.

**Disfruta la playa.** Este proyecto nace de la necesidad de dar respuesta al derecho de las personas gravemente afectadas de disfrutar de la playa, el agua, el sol, de nuestro litoral.

Gracias a la colaboración de los voluntarios de Cruz Roja, podemos facilitar el acceso a la playa de personas y familiares que por la movilidad reducida no pueden acudir de forma autónoma.

## PREVENCIÓN

Programa de entrenamiento de la memoria para personas ciegas y sordas.

■ Díptico del proyecto de información a comunidades.

**Convive Sin Barreras**

No solo facilitas el acceso al edificio a tus vecinos, sino que también hay lo puedes necesitar tú.

Comparte la eliminación de barreras. Nos beneficia a todas las personas de la comunidad.

SI TUS DERECHOS NO SON ATENDIDOS EN TU COMUNIDAD PODEMOS ASESORARTE GRATUITAMENTE.

ASESORAMIENTO JURIDICO Y ESPECIALIZADO EN SOLUCIONES DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS.

ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE ESPINA BIFIDA. ESTAMOS EN LA C/ SAN JUAN BOSCO Nº 65.

NUESTRO TELEFONO ES 952.25.83.04

Esta es una Campaña de Sensibilización del Área de Bienestar Social y la Agrupación de Desarrollo Málaga más Accesible, con la colaboración del Colegio de Administradores de Fincas de Málaga.

**mÁLAGA más ACCESIBLE**

La movilidad, el poder desplazarnos de un lugar a otro, es esencial para toda persona

Salimos de casa para ir al colegio, al trabajo, a comprar, al cine, o a visitar a un amigo

Sin embargo, hay edificios que impiden salir a algunas personas debido a las barreras arquitectónicas.

Esta es una situación que tiene solución.

Algunas Comunidades de vecinos se pueden convertir en una barrera más.

Esta es una situación que también tiene solución:

Vota SI a la eliminación de barreras en tu edificio.

# COLABORACIONES DEL REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

Y EL COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, MERCANTILES Y BIENES MUEBLES DE ESPAÑA

Francisco Javier Díe Lamana\* y José Antonio Jordana Pozas\*\*

El Real Patronato sobre Discapacidad y el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España firmaron un **Convenio Marco de Colaboración** el 11 de Noviembre del 2005, con un objeto muy amplio, siempre en relación con los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles: la participación conjunta en el seguimiento de la aplicación de la Ley 41/2003, de 18 de Noviembre, de Protección Patrimonial de las Personas con Discapacidad y de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad.

Para la adecuada ejecución del Convenio Marco, ambas instituciones han acordado **dos actividades**: a) elaboración por parte del Colegio de Registradores de una **estadística anual sobre patrimonios protegidos** al amparo de la Ley 41/2003, y b) colaboración de ambas instituciones en la **supresión en los Registros de barreras arquitectónicas** para personas con movilidad reducida. El estado actual de ambas actividades es el siguiente.

---

(\*) Registrador y Vocal Asesor del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad.

(\*\*) Registrador, Censor del Colegio de Registradores.

### **a) Estadística anual sobre patrimonios protegidos al amparo de la ley 41/2003.**

El Colegio de Registradores ha realizado una consulta a todos los Registros de España sobre tres cuestiones de los patrimonios protegidos creados al amparo de dicha ley en los años 2004 y 2005, con el siguiente resultado:

#### **Cuestión: número de patrimonios protegidos inscritos:**

- En 2004, 5 inscripciones
- En 2005, 18 inscripciones

#### **Cuestión: bienes o derechos de dichos patrimonios cuya inscripción se ha cancelado posteriormente :**

- En 2004, ninguno
- En 2005, uno

#### **Cuestión: título de constitución del patrimonio protegido, en concreto si ha sido constituido por:**

- La propia persona con discapacidad: ninguno en 2004, 9 en 2005.
- Los padres, tutores o curadores: 5 en 2004, 8 en 2005.
- El guardador de hecho (art.3 de la Ley): 1 en 2005.
- Resolución judicial: ninguno en 2004, ninguno en 2005.

La conclusión, muy provisional por el poco tiempo transcurrido, a que se llega con el resultado de esta estadística, es que este instrumento del patrimonio protegido se ha utilizado muy poco hasta ahora, en parte quizás por su novedad, y en parte por defectos de la ley que habrá que comprobar en años sucesivos y tratar de perfeccionar, como son su reducido incentivo de beneficios fiscales y el que este patrimonio “no queda protegido” frente a deudas de su titular extrañas al propio patrimonio.

### **b) Colaboración para la supresión de barreras arquitectónicas en los Registros.**

Se ha iniciado muy recientemente, pero en un momento muy oportuno ya que está elaborándose en la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia una **nueva demarcación que supondrá la creación de nuevos Registros en toda España.**

El Real Patronato sobre Discapacidad ha proporcionado al Colegio de Registradores la normativa sobre supresión de barreras de cada una de las Comunidades Autónomas. El Colegio trasladará a cada Decano su normativa correspondiente, para información a todos los colegiados que hayan de crear nuevos Registros con instalación de nuevos locales o reformar los actuales, y para condicionar la autorización por los órganos colegiales de esos nuevos locales de Registros.

# OBSERVATORIO ESTATAL DE LA DISCAPACIDAD

El Observatorio Estatal de la Discapacidad se define como un instrumento técnico de la Administración General de Estado a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad y el Real Patronato sobre Discapacidad) al servicio de las Administraciones Públicas, la Universidad y el Tercer Sector (entidades privadas sin ánimo de lucro, asociaciones, fundaciones y ONGs) para la recopilación, sistematización, actualización, generación de información y difusión relacionada con el ámbito de la discapacidad.

La dirección del Observatorio Estatal de la Discapacidad corresponde al Real Patronato sobre Discapacidad y la gestión técnica del mismo a la Fundación Tutelar de Extremadura (FUTUEX).

La sede del Observatorio Estatal de la Discapacidad estará ubicada en Olivenza (Badajoz).

El Observatorio Estatal de la Discapacidad tiene como objetivos generales:

- Conocer, analizar y difundir información sobre la situación general de las personas con discapacidad y sus familias, así como sus necesidades, sus demandas y las tendencias de futuro en España.
- Fomentar el conocimiento y el intercambio de información con otras instituciones a nivel nacional e internacional relacionadas con la discapacidad y realizar jornadas de formación, sensibilización y divulgación en esta materia.
- Analizar el impacto de las políticas de acción social para el colectivo de población de personas con discapacidad.
- Establecer cuadros comparativos de las políticas públicas autonómicas de discapacidad entre sí, y de la política española con las de los países de la Unión Europea.

- Promover y sensibilizar sobre los derechos de las personas con discapacidad y fomentar la igualdad de oportunidades, no discriminación y la accesibilidad universal.
- Detectar fenómenos o aspectos emergentes en relación con la discapacidad y realizar estudios e investigaciones prospectivas de cómo puede evolucionar esta realidad social.
- Analizar las medidas sobre situaciones de riesgo o exclusión social, calidad de vida de las familias y cualesquiera otras cuestiones que afecten a los derechos e intereses de las personas con discapacidad.
- Detectar, recopilar y difundir buenas prácticas e iniciativas recomendables en el ámbito de las políticas públicas y las privadas de discapacidad.

Para el desarrollo de estos objetivos el Observatorio Estatal de la Discapacidad llevará a cabo cuantas funciones considere necesarias, en los términos que se determinen estatutariamente, centrando sus actuaciones en los siguientes ámbitos:

- Natividad Enjuto, Directora Técnica del Real Patronato sobre Discapacidad, con el Alcalde de Olivenza, Ramón Rocha Maqueda, y José Javier Soto, Defensor de las personas con Discapacidad de Extremadura y Presidente de FUTUEX, en la sede de dicha entidad, en cuyos locales se instalará provisionalmente el Observatorio Estatal de la Discapacidad.



- Área salud y prevención.
- Rehabilitación integral.
- Integración escolar.
- Empleo y protección económica de la discapacidad.
- Servicios sociales.
- Accesibilidad.

Todas estas materias serán tratadas de forma transversal en los aspectos jurídico, de infancia y de género.

La planificación general de la actividad del Observatorio Estatal de la Discapacidad corresponde al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en colaboración con la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad - CERMI Estatal, la Universidad de Extremadura y FUTUEX, en el seno de la Comisión Mixta, aprobando a tal efecto un programa de actividades anual.

El consejo del Observatorio Estatal de la Discapacidad estará integrado por las Comunidades Autónomas y los vocales del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad.



# ACTIVIDADES

## CONSEJO DEL REAL PATRONATO

El 13 de diciembre de 2005, se celebró, en el Palacio de la Zarzuela, la reunión del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad, acto que fue presidido por S. M. la Reina.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y Presidente del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad, D. Jesús Caldera Sánchez-Capitán, habló de la importancia que el Gobierno concede a los servicios sociales, lo que se refleja, no sólo en el incremento del 15,5% de los presupuestos, sino también en los programas destinados a las personas con discapacidad, que aumentan en un 78,26% con respecto al año 2005; asimismo, este apoyo se ve materializado desde la Administración General del Estado a través del desarrollo de la Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad, la futura Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, el Anteproyecto de Ley por el que se reconoce la Lengua de Signos Española y los Medios de Apoyo a la Comunicación Oral de las Personas Sordas, así como planes y programas dirigidos a mejorar la calidad de vida y la mejor inserción personal y social de este colectivo de personas.

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales señaló que el compromiso de diálogo permanente con los representantes de las personas con discapacidad y sus familias se hace presente en la colaboración que el Real Patronato sobre Discapacidad ha mantenido con las distintas asociaciones de discapacidad y profesionales del mundo de la educación, la sanidad, los servicios sociales y otros terrenos más ligados a la accesibilidad universal y el diseño para todos; unos y otros, expertos en necesidades y soluciones, han sido escuchados en un clima de puertas abiertas para conocer y atender cada una de sus aportaciones. Así lo demuestra la gran cantidad de actividades en las que ha colabo-

- Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad, presidido por S.M. la Reina D<sup>a</sup> Sofía, y por el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, D. Jesús Caldera.



rado el Real Patronato sobre Discapacidad; el esfuerzo de esta institución por atender todas las demandas, ha hecho que se pasara de 14 convenios firmados en 2004 a 32 en 2005.

La Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad y Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad, Doña Amparo Valcarce, hizo una valoración positiva de los programas y proyectos que se han puesto en marcha en el Real Patronato sobre Discapacidad; profundizó en la importancia del Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción; anunció la elaboración del libro Blanco de “Universidad y Discapacidad”; resaltó las posibilidades que las Nuevas Tecnologías aportan al mundo de la discapacidad; explicó el impulso que, junto con la FEMP, se está dando a nuestros ayuntamientos para que el diseño universal sea una práctica cotidiana y permanente; finalmente, se refirió a los programas de prevención de la discapacidad, de inserción de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad y de igualdad de oportunidades.

Asimismo, Doña Leonor Flores, Consejera de Bienestar Social de la Junta de Extremadura, presentó el proyecto de creación del Observatorio Estatal de la Discapacidad; este centro parte del reconocimiento a los observatorios existentes en los ámbitos autonómicos. La creación de un observatorio de referencia nacional de la discapacidad que se convierta en un instrumento catalizador de la promoción de derechos y de la participación de las personas con discapacidad y sus representantes, será una herramienta que posibilite la investigación y el balance de datos sobre el impacto de las políticas nacionales sobre discapacidad, con carácter global, tanto a nivel territorial como temático, atendiendo a la población de personas con discapacidad en el conjunto del estado español y con un carácter transversal, abordando todas las facetas de la vida de las personas con discapacidad de forma que nos permita realizar propuestas en materia de políticas de inclusión social y derechos de personas con discapacidad.

Se concibe este observatorio como un instrumento mixto compuesto por la Administración, el movimiento asociativo y la Universidad para la recopilación, análisis, sistematización, difusión, intercambio y actualización de la información relacionada con la discapacidad; por tanto, se regulará mediante un convenio de colaboración entre, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Junta de Extremadura, el Comité Español de Representantes de Asociaciones de Minusválidos (CERMI Nacional) y la Fundación Tutelar de Extremadura (FUTUEX). Este centro dependerá, administrativamente, del Real Patronato sobre Discapacidad.

Los consejeros que acudieron a la reunión del consejo apoyaron la iniciativa de crear un Observatorio Estatal de la Discapacidad, comprometiéndose, todos ellos, a colaborar para beneficio de toda la sociedad.

Por su parte, la Ministra de Vivienda, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Trujillo, informó de la amplia colaboración que mantiene su Departamento con entidades vinculadas con las personas con discapacidad y sus familias, haciendo especial referencia al Plan de Vivienda 2005-08, al código ético de edificación y al documento de trabajo que regula las condiciones básicas de accesibilidad.

A continuación tomaron la palabra los Consejeros de las Comunidades Autónomas, representantes de la Federación de Municipios y Provincias, y vocales representantes de la discapacidad, quienes informaron de los programas que están llevando a cabo en materia de discapacidad, aportaron datos, sugerencias y se adhirieron al proyecto de creación del Observatorio.

## I Congreso Nacional sobre Universidad y Discapacidad. X Reunión de Real Patronato sobre Discapacidad

La Universidad de Salamanca acogió durante los días 24 y 25 de noviembre de 2005 el I Congreso Nacional sobre Discapacidad y Universidad, que coincide con la X Reunión sobre Universidad y Discapacidad del Real Patronato; en él se debatió el estado actual de la discapacidad en el ámbito universitario y se analizó el futuro hacia la plena normalización. Se plantearon los retos, problemas y necesidades con los que se encuentran los estudiantes con discapacidad, así como el planteamiento que la LOU (Ley Orgánica de Universidades) hace de la discapacidad, entre ellas, las adaptaciones curriculares, los problemas de comunicación, y las barreras físicas y mentales.

El Congreso reunió a expertos de las universidades tanto públicas como privadas del país para abordar algunas de las trabas a las que se deben enfrentar las personas con discapacidad a la hora de desarrollar sus estudios. Unas barreras que pasan, en muchos casos, por la ausencia de programas o servicios específicos de atención y apoyo a la discapacidad.

Al acto de inauguración, asistieron la Directora Técnica del Real Patronato sobre Discapacidad, Natividad Enjuto, el Gerente Territorial de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, Alberto Prado, el Vicerrector de la Universidad de Salamanca, Ángel Infestas, y el Director de Servicios de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca, José Antonio Mirón.

Natividad Enjuto señaló que el compromiso del Real Patronato para normalizar la discapacidad en el entorno universitario se materializa en la continuidad que demuestran los diez años que lleva promoviendo estas reuniones. Habló, además, de la próxima publicación del Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad, que dará a conocer la situación real y las necesidades de la discapacidad en la universidad española, y del convenio firmado recientemente entre el Real Patronato, la Fundación Grupo Norte y el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) para potenciar el Plan ADU, de asesoramiento sobre discapacidad y universidad, que venía funcionando desde 2003.

■ De izquierda a derecha:

Natividad Enjuto, Ángel Infestas, Alberto Prado y J.A. Mirón, durante el acto de inauguración.



## Congreso Nacional de Discapacidad “Accesibilidad Universal en el Siglo XXI”

El Real Patronato sobre Discapacidad organizó, en Ponferrada (León), el 30 de noviembre de 2005, el Congreso Nacional de Discapacidad “Accesibilidad Universal en el Siglo XXI”, cuyo objetivo era reflexionar sobre las posibilidades que han abierto las nuevas tecnologías en el campo de la accesibilidad, y su aprovechamiento por parte de las personas con discapacidad.

En la organización del Congreso también participaron el Consejo Comarcal del Bierzo, la Obra Social de Caja España y el Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT). A la inauguración asistieron la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, el Alcalde de Málaga, el Presidente del Consejo Comarcal del Bierzo, la Consejera de Bienestar Social de la Junta de Extremadura, el Director General de la Fundación ONCE, el Delegado del Gobierno en Castilla y León, la Consejera de Vivienda y Bienestar Social de Asturias, el Consejero de Bienestar Social de la Junta de Castilla-La Mancha y el Presidente de la Confederación Nacional de Sordos.

El Congreso comenzó con una ponencia marco sobre el Concepto de Accesibilidad Universal en el Siglo XXI a cargo de Cristina Rodríguez-Porrero, Directora del CEAPAT, continuó con la presentación de *La accesibilidad del transporte en autobús: diagnóstico y soluciones*; y *La accesibilidad universal en los municipios: guía para una política integral de promoción y gestión*, estudios promovidos por el IMSERSO y, posteriormente, con la celebración de seis mesas redondas que abordaron los temas de la aplicación de las nuevas tecnologías al acceso del medio físico, el turismo accesible, los avances tecnológicos en educación, la realidad virtual aplicada a la discapacidad, la accesibilidad a las nuevas tecnologías y la accesibilidad universal de los mayores.

Paralelamente a la celebración del encuentro, los asistentes pudieron visitar una exposición organizada por el CEAPAT con algunos de los nuevos apoyos técnicos para las personas con discapacidad.

Finalmente, en el acto de clausura, se dio a conocer el fallo del jurado de los Premios Reina Sofía de Accesibilidad Universal de Municipios, destinado a reconocer la labor de las ciudades españolas en la eliminación de barreras arquitectónicas y virtuales; los municipios premiados han sido los de Málaga, Quart de Poblet (Valencia) y Breña Alta, en la isla de La Palma (Tenerife).

■ De izquierda a derecha: el alcalde de Málaga, el presidente del Consejo Comarcal de El Bierzo, la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, la Consejera de Bienestar Social de la Junta de Extremadura y el director general de Fundación ONCE.



### Curso sobre Prevención de Deficiencias

Patrocinado y subvencionado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Real Patronato sobre Discapacidad, se organizó la cuarta edición del Curso sobre Prevención de Deficiencias, los días 16 a 23 de enero, en el Colegio de Enfermería de Teruel.

Como en ediciones anteriores, el programa estaba dirigido a todo el abanico de profesionales con responsabilidad en cualquiera de los campos de la prevención. La introducción al Curso corrió a cargo de Natividad Enjuto, Directora Técnica del Real Patronato sobre Discapacidad, quien expuso la acción preventiva desarrollada por el organismo en los últimos años. El diagnóstico prenatal y el consejo genético, la prevención de errores congénitos del metabolismo, de los defectos congénitos de etiología ambiental, la atención al embarazo de alto riesgo y la prevención de deficiencias en la edad infantil, son algunos de los temas abordados en relación con la prevención primaria. Se incluyeron en el Curso, asimismo, otros temas tan importantes

como la prevención de accidentes infantiles, laborales, y de tráfico, sin olvidar la prevención y la dependencia en las personas mayores. Finalizó el Curso poniendo de relieve la importancia de la Educación para la Salud como instrumento indispensable para la prevención de las deficiencias.

Para todo esto se contó con una plantilla de profesores con una calidad y prestigio reconocido en toda España y líderes, cada uno de ellos, en el campo que les correspondía.

La afluencia de alumnos superó todas las expectativas, hasta el punto de que se tuvo que trasladar el Curso a otra sede.

El Curso estaba acreditado por la Comisión Nacional de Formación Continuada con 3,6 créditos y contaba con el reconocimiento de Interés Sanitario del Gobierno de Aragón.

La presentación del Curso se hizo mediante una rueda de prensa con los medios de comunicación, el día 16 de enero, en el Colegio de Enfermería, a la que asistieron Natividad Enjuto, Directora Técnica del Real Patronato sobre Discapacidad, José Vivó, Director Provincial del IASS, Flora Cote, Concejala de Cultura y Ángel Torres, Presidente del Colegio de Enfermería.

En la clausura, intervinieron Manuela Plumed, como representante de la Dirección Provincial de Sanidad y José Vivó, que previamente pronunció una conferencia dando a conocer todos los pormenores del anteproyecto de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

- Detalle del Programa del Curso sobre Prevención de Deficiencias.



## Nace el Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción

El pasado 8 de febrero se ratificó en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales el acuerdo marco por el que se crea el Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA), cuya función será fomentar y facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad a los medios audiovisuales. El acuerdo fue rubricado por la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, y Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad (entidad de la que depende el Centro), Amparo Valcarce, el Rector de la Universidad Carlos III (entidad gestora del proyecto), Gregorio Peces-Barba y Mario García, Presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.

El acuerdo fue firmado también por los representantes de las asociaciones de las personas con discapacidad: Miguel Carballada, Presidente de la ONCE, Luis Cañón, Presidente de CNSE y Maria Luz Sanz, Presidenta de FIAPAS, que colaborarán también en el desarrollo del proyecto en representación de las personas con discapacidad sensorial.

El Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción se constituye como una institución pública, dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través del Real Patronato sobre Discapacidad; tendrá como misión principal la promoción del subtitulado y la audiodescripción en nuestro país, así como fomentar todos los mecanismos encargados de favorecer la accesibilidad en el escenario audiovisual a las personas con discapacidad auditiva y visual. La inversión para poner en marcha el Centro ha superado los 800.000 euros.

En este organismo confluyen todos los actores implicados en la accesibilidad audiovisual y sirve de nexo de unión y diálogo entre todos ellos (las asociaciones de representación de personas con discapacidad, la industria de la producción y distribución de contenidos, los exhibidores y radiodifusores, la industria de la electrónica de consumo y el regulador del sector audiovisual y la accesibilidad).

El CESyA tiene las funciones de ejercer como organismo de referencia en el ámbito de la subtitulación y de la accesibilidad a los medios y coyunturas

■ Luis Cañón, Mario García,  
Amparo Valcarce, Gregorio  
Peces Barba, Miguel  
Carballada y M<sup>a</sup> Luz Sanz.



de comunicación audiovisuales; para ello creará una base de datos actualizable que estará a disposición de todos los interesados, que facilite, refuerce y rentabilice el intercambio y circulación de los materiales audiovisuales subtítulos y, en general, accesibles; además ha de respaldar las normativas sobre las características técnicas de la subtítulos y de los sistemas de accesibilidad audiovisual, así como orientar las futuras actualizaciones y las nuevas iniciativas normalizadoras; la promoción de una formación homologada e institucionalizada de los profesionales relacionados con la subtítulos y la accesibilidad audiovisual, el impulso de acciones de investigación relacionadas con el marco de actuación del centro y prestar asistencia técnica y servicios de subtítulos a empresas e instituciones que así lo soliciten, con el propósito de solventar las necesidades que al mercado no le sea posible o rentable abordar.

### **Jornadas sobre el Autismo en las Personas Adultas, conmemorativas del 25 Aniversario de la Asociación Nuevo Horizonte**

En el marco del convenio firmado entre la Asociación Nuevo Horizonte y el Real Patronato sobre Discapacidad, se desarrollaron las Jornadas conmemorativas del 25 Aniversario de la Asociación Nuevo Horizonte, durante el 10 y 11 de marzo.

Debe destacarse el alto nivel de las ponencias tanto a nivel científico como participativo. Entendemos que las ideas desgranadas a lo largo de las Jornadas darán un impulso muy importante a la labor que se está realizando a favor de las personas adultas con autismo.

Igualmente significativo fue el interés y el notable grado de participación que mostraron tanto los profesionales como las familias de las personas con autismo, particularmente de las asociaciones vinculadas a la Confederación de Autismo España, representadas en las Jornadas por su presidenta Dña. Carmen López y su junta directiva.

- Acto de clausura de las Jornadas sobre el Autismo en las Personas Adultas, a cargo de D<sup>a</sup> Amparo Valcarce.



Desde una perspectiva cercana a las personas con autismo, estas Jornadas han puesto de relieve lo siguiente:

- La necesidad de proseguir la investigación tanto básica como aplicada para continuar desvelando los interrogantes que el autismo todavía suscita.
- Aproximar los adelantos ofrecidos por la tecnología de la realidad virtual a las necesidades de las personas con autismo.
- Fomentar la actividad laboral en sus diversas modalidades, según las capacidades de cada persona con autismo.
- Potenciar las actividades de ocio a través de unos nuevos programas diseñados de acuerdo a las investigaciones de última generación.
- Ajustar los tratamientos farmacológicos al perfil singular de cada persona permaneciendo siempre muy atentos a las novedades de la psico-farmacología.
- Estimular la salud tanto desde la perspectiva médica como psicológica, estableciendo los mecanismos preventivos y facilitadores de un estado de salud más óptimo.
- Proseguir los programas de educación de adultos e incorporar nuevos módulos en función tanto de las diversas experiencias que se van adquiriendo, como de los adelantos científicos que se vayan produciendo en un futuro inmediato.
- Cooperar con las administraciones públicas transmitiéndoles los progresos que se vayan produciendo a través de los proyectos de nuevo cuño para las personas adultas con autismo, con el fin de crear un diálogo vivo entre el ámbito de las políticas sociales y la propia realidad de las personas afectadas.

Las Jornadas fueron inauguradas por la Presidenta de la Comunidad de Madrid y por el Alcalde de las Rozas y fueron clausuradas por el Director de la Obra Social Caja Madrid y por la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad, Amparo Valcarce García.

## **VI Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad**

El Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO), de la Universidad de Salamanca, organizó entre los días 15 y 17 de marzo de 2006, las VI Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad, que contó en esta VI edición con más de 800 personas inscritas, en su mayoría profesionales en activo o familiares de personas con discapacidad. En la organización de las mismas colaboró el Real Patronato sobre Discapacidad.

Entre las actividades que tuvieron lugar se puede destacar la Mesa Redonda “Avanzando en prevención y accesibilidad universal desde el Real Patronato sobre Discapacidad”. Esta mesa, moderada por Carlos Utrera, Jefe del Área de Programas y Actividades de dicho organismo, contó con la participación de la Dra. Isabel Fernández Carvajal, Coordinadora del Plan de Metabolopatías de la Junta de Castilla y León, de Toni Cuadrado, profesor de la UNED, y de Francisco Utray, profesor de la Universidad Carlos III de

- Mesa redonda coordinada por Carlos Utrera, del Real Patronato sobre Discapacidad, y en la que intervinieron Toni Cuadrado, Isabel Fernández y Francisco Utray.



Madrid y miembro del CESyA. En esta mesa se puso de manifiesto el camino que hay que recorrer desde la prevención de la discapacidad hasta el concepto de “diseño para todos”, apoyando la tecnología de la información y la comunicación para lograr la igualdad de oportunidades y la incorporación de las personas con discapacidad en la sociedad de forma normalizada.

Isabel Fernández Carbajal defendió el buen desarrollo de los programas de Cribado Neonatal, la realización de proyectos de investigación aplicados al estudio de la discapacidad intelectual y la difusión del conocimiento de estos temas entre los diversos profesionales, porque significa dar un gran paso adelante dentro del campo de la prevención precoz de discapacidades.

La intervención de Toni Cuadrado señaló que la Sociedad de la Información ya es una realidad y no un proyecto futuro. En esta realidad hay un amplio colectivo de personas que no pueden participar al carecer de un diseño no accesible: las personas mayores, las personas con discapacidad, los habitantes de los países no desarrollados, etc. Añadió que las barreras para acceder al tercer entorno no están en la propia discapacidad, sino en la falta de medios técnicos y la necesidad de acceder a la alfabetización digital, por lo que es necesario observar que el diseño de las nuevas tecnologías no se convierta en una barrera.

Por su parte, Francisco Utray afirmó que la creación del Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA) asegura la coordinación eficaz de la normativa y las necesidades en la accesibilidad audiovisual, involucrando a todos los actores y representando los intereses sociales que nos aseguren la igualdad de oportunidades de todos los sectores, con independencia de las discapacidad sensorial que pudieran tener.

### Plan ADOP: Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico

Entre el 10 y el 19 del pasado mes de marzo se celebraron en Turín los Juegos Paralímpicos de Invierno; el Equipo Paralímpico Español estaba formado por 9 esquiadores ciegos, deficientes visuales y discapacitados físicos, que intervinieron en las pruebas de Esquí Alpino, en la estación alpina de Sestriere-Borgata

La expedición, coordinada por el Comité Paralímpico Español y formada por deportistas de las Federaciones Españolas de Deportes de Ciegos y de Discapacitados Físicos, logró un total de dos medallas (una de plata y una de bronce), ambas a cargo del esquiador Eric Villalón, junto a su guía Hodei Yurrita, y 12 diplomas paralímpicos.

De los nueve esquiadores españoles que participaron en Turín, dos eran discapacitados físicos y los otros siete son ciegos y con discapacidad visual que esquián cada uno con un guía que le precede y les indica el camino que han de seguir. Por lo tanto, fueron 16 los esquiadores componentes del equipo español, que se completaba con los técnicos, entrenadores, médicos y fisioterapeutas, hasta hacer un número de 28 miembros de la delegación española.

Las instalaciones que albergaron estas competiciones fueron las mismas que unos días antes acogieron los Juegos Olímpicos, al igual que las dos Villas Paralímpicas, una en Turín y la otra en Sestriere, en las que se alojaron los más de 1.300 participantes en estos juegos, contando deportistas, técnicos y oficiales.

En el primer trimestre de 2006 se comenzaron a materializar las becas y ayudas para más de 400 beneficiarios aprobados por la Comisión de Seguimiento del Plan ADOP (Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico), en la que están representados el Consejo Superior de Deportes, la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad a través del Real Patronato sobre Discapacidad y el IMSERSO, el Comité Paralímpico Español y las federaciones españolas de Deportes de Ciegos, Discapacitados Intelectuales, Discapacitados Físicos y Paralíticos Cerebrales.

- Francisco Menor, Natividad Enjuto, Amparo Valcarce y Juan Carlos Ramiro, con el Equipo Paralímpico Español de invierno.



Estas ayudas van dirigidas a deportistas, técnicos y personal de apoyo, con un montante total de 1.646.286 euros para la temporada 2005/2006 destinados a los Juegos de Invierno de Turín 2006 y a la preparación de los Paralímpicos de Pekín 2008.

Gracias al Plan ADOP, en el que junto a las citadas instituciones públicas se encuentran nueve empresas patrocinadoras (Fundación Telefónica, Fundación ONCE, El Corte Inglés, Iberdrola, Grupo Leche Pascual, Fundación ACS, Obra Social de Caja Madrid, Pfizer y RTVE), los deportistas paralímpicos se están preparando con mejores medios de cara a Pekín 2008 y han participado, con destacados resultados, en importantes competiciones internacionales en lo que va de año: Campeonato del Mundo de Atletismo en Pista Cubierta en Bollnas, Suecia (17 medallas: seis de oro, siete de plata y cuatro de bronce); Copa Mundial Paralímpica en Manchester, Gran Bretaña (12 medallas: tres de oro, dos de plata y siete de bronce), o el Campeonato de Europa de Tiro con Arco en Pista Cubierta en Bélgica (una medalla de oro y dos de plata).

### **S. M. la Reina Doña Sofía presenta la serie documental “Discapacidades Humanas”**

El 21 de marzo se presentó en Madrid la nueva serie documental “Discapacidades Humanas”, que se emite en Televisión Española, en el programa de la 2 “La Aventura del Saber”, los martes a las 10 horas. TVE ha adquirido los derechos de emisión de la serie durante dieciocho meses y ha realizado el subtítulo y audiodescripción, cediendo estos derechos a los coproductores para su utilización posterior.

El acto de presentación de “Discapacidades Humanas” estuvo presidido por S.M. la Reina Doña Sofía, y al mismo acudieron la Infanta D<sup>a</sup> Margarita de Borbón; la Secretaria de Estado de Servicios Sociales Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce; la Directora General de RTVE, Carmen Caffarel; y el Presidente de la Fundación ONCE, Carlos Rubén Fernández.

- S.M. la Reina, acompañada de la Infanta Margarita, Amparo Valcarce, Carmen Caffarel y Carlos Rubén Fernández, durante la presentación de la serie documental “Discapacidades Humanas”.



El Real Patronato sobre Discapacidad ha colaborado con la Fundación ONCE en la difusión de esta serie. Para la realización de los documentales se ha trabajado estrechamente con todas y cada una de las grandes confederaciones estatales que representan a las personas con discapacidad de nuestro país.

La serie consta de 13 capítulos de 26 minutos de duración cada uno de ellos. El primero transmite una visión de globalidad, tanto cuantitativa como cualitativa, de la realidad de la discapacidad en España. Los doce capítulos siguientes se centran en describir las realidades de las personas afectadas por los doce tipos de discapacidad que representan la diversidad de este sector de población.

La financiación de la serie ha contado con subvenciones de la Xunta de Galicia, del Fondo Social Europeo, y con las aportaciones de la Productora Faro y la Fundación ONCE en su calidad de socios coproductores de “Discapacidades Humanas”.

### Curso Internacional sobre Accesibilidad en Buenos Aires

Promovido por el Real Patronato sobre Discapacidad, en colaboración con la Fundación ACS, tuvo lugar en Buenos Aires (Argentina) el Curso Internacional sobre Accesibilidad y Ayudas Técnicas para Todos, entre el 24 y el 27 de abril.

El Curso estaba destinado a expertos, arquitectos, ingenieros, responsables municipales, estudiantes de arquitectura, y áreas gubernamentales de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile, en las cuales la accesibilidad tiene que tomarse en cuenta como prioridad. El objetivo de este curso pretendía brindar conocimientos acerca de la accesibilidad desde la perspectiva del Diseño Universal, así como posibilitar el conocimiento técnico y estrategias de actuación sobre la accesibilidad y el diseño para todos en el urbanismo y la edificación, difundir la evolución, últimos desarrollos y políticas en el ámbito del transporte, tanto público como privado, dar a conocer la panorámica general de las ayudas técnicas y de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, promover un foro de intercambio y debate sobre los programas, intervenciones y proyectos que se están desarrollando en los diversos países del Cono Sur y España, posibilitar el conocimiento y discusión de programas en desarrollo o ya desarrollados, y las aplicaciones de los adelantos tecnológicos en el ámbito de la dependencia y de las personas mayores.

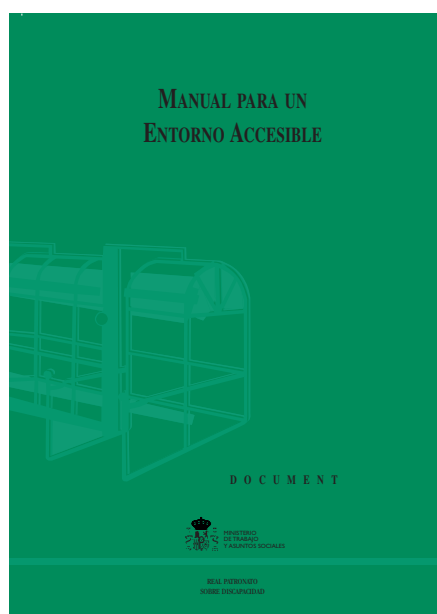
- Sesión de apertura del Curso Internacional sobre Accesibilidad en Buenos Aires. En la foto, Juan Carlos Nadalich, Amparo Valcarce, Carlos Garavelli, Jorge Mascheroni y Francisco Menor.



El acto de apertura corrió a cargo de Juan Carlos Nadalich, Ministro de Desarrollo Social de la Nación Argentina, Amparo Valcarce, Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad-Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad de España, Jorge Mascheroni, Presidente de la Comisión Nacional Asesora para Personas con Discapacidad de Argentina, Carlos Garavelli, Director Regional de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, del Cono Sur, y Francisco Menor Monasterio, Director de la Fundación ACS.

Durante el Curso, se ofreció una visión de conjunto de la situación de la accesibilidad tanto en Argentina como en el Cono Sur y en España. Además, se abordaron temas tan importantes como el marco legal de la accesibilidad en Argentina, las estrategias de la Administración en materia de accesibilidad universal, la formación, como elemento clave para el diseño y la accesibilidad universal, y otros aspectos técnicos y teóricos, como la accesibilidad en edificios nuevos, públicos y privados, y en el patrimonio arquitectónico, la seguridad como factor de calidad, urbanismo y accesibilidad, el papel de los municipios en cuestiones de accesibilidad, accesible, turismo, la situación en Argentina del *Turismo para Todos*, y se ofreció una panorámica de las nuevas tecnologías en el Cono Sur, y su relación con la accesibilidad, en concreto, la domótica.

## PUBLICACIONES DEL REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD



Solicitudes a:  
Centro Español de Documentación sobre Discapacidad.  
Serrano, 140. • Madrid, 28006  
[cedd@futurnet.es](mailto:cedd@futurnet.es)

**ESTUDIOS REALIZADOS EN EL AÑO 2005  
POR ENCARGO DEL REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD**

<b>ESTUDIO</b>	<b>AUTOR</b>
Creación del Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción.	Centro de Investigación y Desarrollo de la Comunicación, S.L.
Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad.	Desenvolupament Comunitari.
Guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación.	José Luís Fernández Iglesias.
Evaluación de la calidad de vida laboral de trabajadores con discapacidad intelectual en empleo protegido: salud y riesgos psicosociales.	Cristina Jenaro Río. Instituto Universitario de Integración de la Comunidad (INICO) – Universidad de Salamanca.
Desarrollo de un instrumento de evaluación de la calidad de vida familiar en el ámbito de la discapacidad intelectual.	INICO-Universidad de Salamanca.
Conducta laboral en centros ocupacionales y especiales de empleo de personas con discapacidad intelectual.	INICO-Universidad de Salamanca.
Detección y diagnóstico de trastornos del espectro autista.	Instituto de Salud Carlos III-INICO y Federación Autismo Castilla y León.
Régimen jurídico de las personas con discapacidad en España y en la Unión Europea.	Universidad de Granada.

**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2006**

<b>ENTIDAD</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA LUGAR</b>
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SÍNDROME DE DOWN (FEISD) Y OBRA SOCIAL CAJA MADRID	Acto de presentación de los manuales: "Guía para padres y madres" Down España	12 de enero Madrid
COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TERUEL	Curso sobre Prevención de Deficiencias ( Cuarta edición)	16 al 23 de enero Teruel
ASPRONA- VALLADOLID	Iª Jornada de Estimulación Multisensorial y Basal	28 de enero Valladolid
PLATAFORMA DE REPRESENTANTES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS (PREDIF)-VODAFONE	Seminario Accesibilidad Universal: "Municipios para todos"	2 y 3 de febrero Córdoba
ASOCIACIÓN CATALANA DE MUSICOTERAPIA	I Congreso Nacional de Musicoterapia	17 al 19 de febrero Montserrat (Barcelona)
ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD del INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	Curso sobre Prevención de Deficiencias	17 de febrero Madrid

## ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2006 (cont.)

ENTIDAD	ACTIVIDAD	FECHA LUGAR
ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE ATENCIÓN TEMPRANA DE ANDALUCIA (ATAI)	IV Jornadas de Atención Temprana de Andalucía	17 y 18 de febrero Sevilla
UNO MÁS	I Jornadas de Estudio sobre Discapacidad	8 y 22 de febrero 8 y 22 de marzo 5 y 19 de abril Madrid
ASOCIACIÓN NUEVO HORIZONTE	El Autismo en Personas Adultas	10 y 11 de marzo Las Rozas (Madrid)
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD (INICO) – UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	VI Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad	15 al 17 de marzo Salamanca
BARCELONA AD LIBITUM S.A. -AYUNTAMIENTO DE BARCELONA -COPCISA-PROGRAMA EQUIPARA	Concierto de Itzhak Perlman en el Palau de la Música Catalana	19 de marzo Barcelona
FUNDACIÓN ONCE	Presentación de la Serie Documental DVD para T.V. "Discapacidades Humanas"	21 de marzo Madrid
EOI-Escuela de Negocios	Primer programa superior en diseño para todos y Accesibilidad Universal en las Tecnologías de la Información y Comunicación	30 de marzo Madrid
FEDERACIÓN ESPAÑOLA SÍNDROME X-FRÁGIL	Congreso Europeo sobre el Síndrome X-Frágil	6 al 8 de abril Lieja (Bélgica)
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	II Jornada CEPACC. Ciencia-Empresa por la Accesibilidad en la Comunicación	21 de abril Barcelona
FUNDACIÓN ACS	Curso Internacional sobre Accesibilidad y Ayudas Técnicas para Todos	24 al 28 de abril Buenos Aires (Argentina)
AYUNTAMIENTO DE ELCHE	V Jornadas Nacionales de Atención a la Diversidad. Espacios sin barreras: la capacidad integradora de las Artes	5 al 7 de mayo Elche (Alicante)
FUNDACIÓN ANADE	Certamen de Cuentos y Muestra Regional de Teatro Especial de Madrid 2006	10 al 13 de mayo Madrid
FEDERACIÓN AUTISMO CASTILLA-LEÓN (FACYL)	Presentación de la campaña de sensibilización en la Comunidad de Castilla y León sobre la Detección Precoz de los TEA	12 de mayo Valladolid
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS DE TELECOMUNICACIONES	III Encuentro Telecomunicaciones y Discapacidad	16 al 17 de mayo Madrid
ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD (ALEZEIA)	XIV Seminario Educación para la Salud	18 al 21 de mayo Segovia
CICLOS COMPLUTENSE	Curso de Accidentes de Tráfico y Discapacidad	22 al 25 de mayo Madrid

## CONVENIOS AÑO 2006

ENTIDAD	ACTIVIDAD
FUNDACION EGUÍA CAREAGA	Dirección técnica, gestión y mantenimiento del Centro Español de Documentación sobre Discapacidad, del Real Patronato.
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA EL REGISTRO Y ESTUDIO DE LAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS (ASEREMAC)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención e información a las personas que llamen al Servicio de Información a la Embarazada.</li> <li>• Difusión de los conocimientos científicos que impliquen medidas tanto para la prevención primaria como para la secundaria y terciaria.</li> <li>• Evaluación de las llamadas recibidas en el SITE.</li> </ul>
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPLEO CON APOYO (AESE)	Celebración de dos reuniones anuales de la Junta Directiva de AESE.
FUNDACIÓN ACS (antes, Dragados)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de accesibilidad al medio físico.</li> <li>• Seminario Iberoamericano sobre accesibilidad.</li> </ul>
POLIBEA, S.L	<p>Actividades de comunicación:</p> <p>a) Comunicación Social Técnica de las actividades del R.P.D.</p> <p>b) Apoyo organizativo para el Congreso Nacional de Discapacidad.</p> <p>c) Organización de 11 cursos de Turismo Accesible.</p>
ASOCIACIÓN FORMACIÓN SOCIAL (AFS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización 16 cursos formación sobre asociacionismo y gestión.</li> <li>• Organización de las "XI Jornadas sobre las Organizaciones Voluntarias. Estrategias de Desarrollo".</li> </ul>
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GENÉTICA HUMANA (AEGH)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa redonda.</li> <li>• Actualizar base de datos.</li> </ul>
ASOCIACIÓN TELEFÓNICA ASISTENCIA MINUSVÁLIDOS (ATAM)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de un Sistema y una Metodología de Valoración (CIF).</li> <li>• Jornada difusión "Servicios Sociales enfocados a la Calidad de Vida personas con discapacidad: modelos gest. soportados por la TIC".</li> <li>• Colaboración gestión servicio dinamización de foros soportados en la página Web RPD.</li> </ul>
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) Y FUNDACIÓN ONCE	Máster Universitario en "Tecnologías Integradas y Sociedad del Conocimiento.
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento y análisis de la inserción post-penitenciaria de las personas con discapacidad.</li> <li>• Seguimiento del protocolo informatizado.</li> <li>• Elaboración de un manual de seguimiento.</li> <li>• Seminario de personas expertas en el campo de la reinserción social de las personas con discapacidad intelectual.</li> </ul>
ASOCIACIÓN de SORDOS "SAN JUAN BAUTISTA" DE LEÓN	Taller de lecto-escritura para personas sordas.
ASOCIACIÓN SINDROME DE DOWN DE LEÓN (AMIDOWN)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto ludoteca.</li> <li>• Proyecto página web.</li> <li>• Proyecto de ocio y habilidades sociales.</li> </ul>

## CONVENIOS (cont.)

ENTIDAD	ACTIVIDAD
COMITÉ PARALÍMPICO ESPAÑOL-IMSERSO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal de apoyo.</li> <li>• Material deportivo.</li> <li>• Coordinación, planificación y seguimiento.</li> </ul>
YMCA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación en intervención en ocio y tiempo libre.</li> <li>• Proporcionar actividades a colectivos de personas con discapacidad.</li> </ul>
ASPRONA (Valladolid)	Implantación y desarrollo de nuevas tecnologías en los centros y servicios de la entidad.
FUNDACION CARRIEGOS-LEÓN	Desarrollo de un programa de terapia ecuestre para personas con discapacidad.
FEDERACIÓN AUTISMO CASTILLA Y LEÓN (FACYL)	Desarrollo de una campaña de sensibilización sobre la detección precoz de los trastornos del espectro autista en Castilla y León
INICO Y FUNDACIÓN GRUPO-NORTE	Gastos materiales y personales de ejecución.
FUNDACIÓN "UN MAR SIN BARRERAS"	Curso de formación en vela ligera y cruceros.
ASOCIACIÓN "NUEVO HORIZONTE"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa experimental de ocio para personas con autismo.</li> <li>• Jornadas conmemoración 25 aniversario.</li> </ul>
INSTITUTO DE SALUD "CARLOS III"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de Prevención de Deficiencias en España.</li> <li>• Curso de Cuidados y Promoción de Salud en Personas con Discapacidad.</li> <li>• Curso de Prevención de Deficiencias en Iberoamérica.</li> </ul>
UNIVERSIDAD CARLOS III Y CERMI (CESyA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación del CESyA.</li> <li>• Servicio de base de Datos.</li> <li>• Respaldo a la normalización.</li> <li>• Institucionalización y homologación de la formación.</li> <li>• Relaciones institucionales, divulgación y sensibilización social.</li> <li>• Promoción de investigación.</li> <li>• Seguimiento de los procesos de subtitulación y de accesibilidad.</li> </ul>
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL (FEDACE)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• III Congreso sobre Daño Cerebral.</li> <li>• Realización de 4 talleres sobre Daño Cerebral.</li> </ul>
PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.A.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de formación.</li> <li>• Asesoramiento técnico sobre accesibilidad.</li> <li>• Actividades de creación, maquetación y producción de material de formación en accesibilidad a distancia.</li> </ul>
FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE GIRONA Y COMARCA ASTRID-21	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento y mejoras EPI.</li> <li>• Edición y publicación de materiales.</li> <li>• Instalaciones, útiles y suministros.</li> <li>• Administración, gestión, auditoría, PRL, ISO e imprevistos.</li> <li>• Personal y viáticos.</li> </ul>
ASOCIACIÓN DE LARINGECTOMIZADOS DE LEÓN (ALLE)	Jornadas Nacionales sobre Prevención e Inserción Social de Discapacidades por consumo de tabaco.

## CONVENIOS (cont.)

ENTIDAD	ACTIVIDAD
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP) Y FUNDACIÓN ACS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Congreso Nacional de Accesibilidad.</li> <li>• Tres Cursos sobre accesibilidad al medio físico/ accesibilidad universal.</li> </ul>
VODAFONE ESPAÑA Y PREDIF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña “Municipios para todos”:</li> <li>• Acciones formativas.</li> <li>• Asesoría técnica.</li> <li>• Desarrollo de 8 seminarios en diferentes Ayuntamientos.</li> </ul>
FUNDACIÓN ACS Y FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de Manual con Fichas Técnicas.</li> <li>• Jornadas en Granada dirigidas a la formación de formadores en accesibilidad.</li> </ul>
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, CERMI, UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y FUNDACIÓN TUTELAR DE EXTREMADURA (FUTUEX)	Creación, puesta en marcha y funcionamiento del Observatorio Estatal de la Discapacidad.
COMITÉ ESPAÑOL DE AUDIOFONOLOGÍA (CEAF)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización documento: “ Guía para la valoración integral del niño con discapacidad auditiva”.</li> <li>• Difusión del documento en el Congreso Nacional de Otorrinolaringología (Granada) y en el Bureau International d’Audiophonologie ( París).</li> </ul>
FUNDACIÓN PREMISA	Desarrollo de actividades de ciclismo adaptado a personas con discapacidad en Castilla y León.
FUNDACIÓN BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo del Plan de Mejora de la Accesibilidad de la Biblioteca, incorporando contenidos accesibles a personas con discapacidades sensoriales.</li> <li>• Desarrollo del Plan de Accesibilidad para Fonoteca y Biblioteca de signos.</li> </ul>
FEDERACIÓN X-FRAGIL Y GIRMOGEN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edición y distribución de una publicación sobre el síndrome X-Frágil.</li> <li>• Diseño e impresión de trípticos.</li> <li>• Curso a familiares de personas con síndrome X-Frágil.</li> </ul>
TELEFÓNICA, S.A.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Accesibilidad de la Web del CESyA.</li> <li>• Mantenimiento del software de la página web del CESyA y Real Patronato.</li> <li>• Servicio de consultoría en la página web del Real Patronato.</li> </ul>

# RESEÑAS



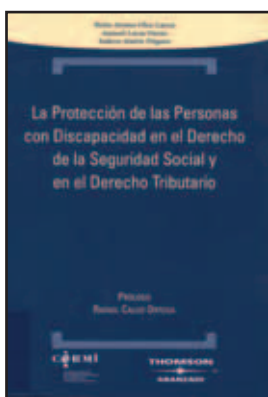
## ACCESIBILIDAD DE LA TELEVISIÓN DIGITAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

T. Moreno y otros. Madrid, CERMI, 2006, 38 págs.

<http://www.cermi.es/NR/rdonlyres/DD3289D9-A2D0-481B-B2DF-55A1925E2748/3577/maquetabase23definitiva.pdf>

El documento sobre la accesibilidad a la TV Digital para las personas con discapacidad es el fruto de un trabajo realizado por numerosos profesionales de todos los operadores interesados en el desarrollo de la TV Digital y representa una síntesis de muchos trabajos y referencias anteriores.

Se trata, más que de un documento final, de una síntesis para seguir avanzando en favor de la accesibilidad en la TV Digital. Consecuentemente, pretende abarcar todos los asuntos relevantes, lo que ha obligado a ir desde las definiciones básicas y la enumeración de agentes implicados, hasta una somera descripción de la situación actual, la legislación existente, la normativa relacionada y las iniciativas técnicas en curso. Pretende, por tanto, ser un breve apunte de las necesidades y requisitos que señalan las personas con discapacidad en el ámbito de la televisión digital.



## LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y EN EL DERECHO TRIBUTARIO.

B. Alonso-Olea y otros. Madrid, Thomson Aranzadi, 2006, 454 págs.

Riguroso estudio sobre las ayudas financieras públicas que benefician a las personas con discapacidad y su entorno, ya sea en forma de subvención prevista por el sistema estatal y público de Seguridad Social, ya sea en forma de beneficios fiscales previstos en los distintos tributos. Para ello se parte del estudio del concepto de persona con discapacidad en las dos ramas jurídicas que analizamos: el Derecho a la Seguridad Social y el Derecho Tributario. En relación con las prestaciones de la Seguridad

Social se analizan las prestaciones económicas reconocidas en la Ley General de la Seguridad Social, tanto las contributivas como las no contributivas, y en la Ley de Integración Social de los Minusválidos. En el ámbito tributario son objeto de estudio los impuestos que contemplan medidas específicas para las personas con discapacidad.

# RESEÑAS



## CUIDAR AL QUE CUIDA.

M. Rojas. Madrid, Santillana, 2006, 212 págs.

Tarde o temprano, la mayoría de nosotros pasamos de ser cuidados a ser cuidadores. Hay un sinfín de circunstancias que pueden convertir a una persona en dependiente de los cuidados de otra: enfermedad crónica, vejez, accidente, discapacidad... Sin embargo, ¿quién cuida al que cuida? ¿quién se encarga de la persona o personas que cuidan a un ser querido? ¿cómo conseguir que el cuidador alcance el bienestar necesario? Es frecuente que quienes asisten a un ser querido necesiten tratamiento psicológico por depresión o ansiedad. Son personas que demandan una justa atención, reconocimiento y ayuda: necesitan aprender a cuidar cuidándose. Este es el objetivo de este libro, que constituye

una guía sencilla y práctica para que el cuidador no se vea arrastrado él mismo a la enfermedad y el desánimo.



## UNIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD. GUIA DE RECURSOS.

Madrid, Ediciones CINCA, 2006, 190 págs.

Guía para elegir universidad dirigida a futuros alumnos con discapacidad. Optar por una universidad requiere siempre una reflexión previa. Pero para las personas con discapacidad que no solamente deben tener en cuenta los aspectos relacionados con la educación, sino también con la accesibilidad, la elección resulta especialmente complicada. Dirigida a los estudiantes con discapacidad y sus familiares, nace con el objetivo de describir los recursos de los que disponen las universidades públicas españolas para garantizar la igualdad de oportunidades.

En su primera parte recoge la normativa estatal vigente que regula la atención a los estudiantes con discapacidad en las universidades. En la segunda, estructurada por Comunidades

Autónomas, se presenta la normativa autonómica sobre educación superior de relevancia para las personas con discapacidad y se hace una revisión de los recursos con los que cuenta cada universidad.

# RESEÑAS



## **ROMPIENDO INERCIAS. CLAVES PARA AVANZAR. VI JORNADAS CIENTÍFICAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Varios Autores. Salamanca, Amarú Ediciones, 2006, 543 págs.

Recopilación de las aportaciones realizadas en el marco de las VI Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad, celebradas en Salamanca y tituladas en esta última edición “Rompiendo inercias. Claves para avanzar”. Los grandes temas analizados en las conferencias y mesas -en las que intervienen expertos tanto del ámbito nacional como internacional-, han sido principalmente: calidad de vida, autodeterminación y autonomía personal e integración social y laboral. La investigación relacionada con las personas con discapacidad

ocupó un importante espacio en las jornadas, denunciando la carencia de medios de que a menudo se dispone para el deseable desarrollo en este ámbito.



## **VIVIR CON EL SÍNDROME DE DOWN. UNA INTRODUCCIÓN PARA PADRES Y PROFESORES.**

S. Buckley y otros. Adaptación al español: J. Perera. Madrid, CEPE, 2006, 269 págs.

Las personas con síndrome de Down, con independencia de su edad, son en primer lugar personas. Se trata de personas con capacidades, recursos y debilidades, como cualquier otra. Pueden tener necesidades adicionales, pero ante todo tienen las mismas necesidades que cualquier persona de edad similar. La calidad de la asistencia sanitaria, la educación y el soporte de la comunidad prestada a los niños y a los adultos con síndrome de Down marca la diferencia por lo que respecta a su progreso a lo largo de la vida.

Este módulo proporciona una introducción a todas las cuestiones que se han de tratar para que las personas con SD y sus familias disfruten de una vida plena y feliz en su comunidad. Ofrece una perspectiva general de su desarrollo hasta la edad adulta, a la vez que ofrece datos sobre etiología, incidencia, expectativas de vida y necesidades educativas y de asistencia sanitaria asociadas.

# RESEÑAS



## **RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESPAÑA Y EN LA UNIÓN EUROPEA.**

Alameda, M.T. y otros. Granada, Ed. Comares, 2006, 463 págs.

Este manual, que describe el régimen jurídico de las personas con discapacidad en España y en la Unión Europea, es justo de la colaboración entre el Real Patronato sobre Discapacidad General de personas con Discapacidad, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y ha sido coordinado por profesores de la Universidad de Granada. El texto se estructura en torno a diez capítulos correspondientes a otras tantas ramas del Derecho:

**Derecho Constitucional**, donde se analizan los principios contemplados en la Constitución Española.

**Derecho Internacional y Comunitario**, en el que se detallan las líneas establecidas a nivel internacional.

El capítulo dedicado a **Derecho Civil** aborda la protección y garantías de las personas con discapacidad, a través de instrumentos jurídicos como la incapacitación, la tutela y la curatela.

**Derecho Mercantil**, en el que se describe la legislación sobre cooperativas y sociedad laborales, previsión social privada y seguro privado.

**Derecho Administrativo**, sección en la que se estudia el marco competencial del régimen jurídico administrativo, y de aspectos como la accesibilidad, el empleo público o la educación. Se describe el elenco de medidas y beneficios específicos para las personas con discapacidad (derecho tributario).

**Derecho del Trabajo**, capítulo en el que se sistematiza y resume las medidas contempladas en las normas laborales y las políticas de empleo existentes.

**Derecho de la Seguridad Social**, donde se detalla la regulación de la incapacidad permanente, tanto en su modalidad contributiva como no contributiva, así como de las prestaciones familiares existentes a favor de las personas con discapacidad.

**Derecho Penal**, sección en la que se analizan las consecuencias de la discapacidad en el Derecho Penal, como sujeto activo y pasivo del hecho delictivo.

Finalmente, se desarrollan los derechos en las relaciones con la Administración de Justicia, así como los procedimientos que ofrecen una protección específica a este colectivo.



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES

REAL PATRONATO  
SOBRE DISCAPACIDAD

